



# De narrativa a narrativas: los procesos de independencia hispanoamericanos

## *From Narrative to Narratives: The Spanish American Independence Processes*

David Jaime Hernández Gutiérrez

Universidad Francisco Marroquín

[djhernandez@ufm.edu](mailto:djhernandez@ufm.edu)

**Resumen:** Los procesos de independencia hispanoamericanos han gozado de un enorme interés, tanto académico como no académico, desde el momento en que tuvieron lugar hasta hoy. No obstante, a partir del surgimiento de los modernos estados-nación en Hispanoamérica, a principios del siglo XIX, la narrativa nacional se convirtió en la oficial, monopolizando toda la explicación sobre dichos procesos y negando cualquier otra narrativa que no reafirmara el pretendido nacionalismo. Sin embargo, desde mediados del siglo XX se han ido desarrollando numerosas narrativas alternativas a la oficial, proponiendo novedosas interpretaciones y negando muchos de los discursos de las narrativas oficiales. Más allá de la pertinencia histórica de cada una de estas nuevas narrativas, lo verdaderamente importante de este fenómeno es que supuso el fin de las narrativas oficiales como única explicación posible a los procesos de independencia hispanoamericanos, lo cual ha contribuido grandemente a una mejor comprensión histórica de dichos procesos.

**Palabras clave:** historia, narrativas, independencia, Hispanoamérica.

**Abstract:** The Spanish-American independence processes have enjoyed enormous interest, both academic and non-academic, from the moment they took place until today. However, after the emergence of modern nation-states in Latin America, at the beginning of the 19th century, the national narrative became the official one, monopolizing all the explanation of said processes and denying any other narrative that did not reaffirm the alleged nationalism.

However, since the mid-twentieth century, numerous alternative narratives to the official one have been developed, proposing novel interpretations and denying many of the discourses of the official narratives. Beyond the historical relevance of each of these new narratives, what is truly important about this phenomenon is that it marked the end of official narratives as the only possible explanation for the Spanish-American independence processes, which has greatly contributed to a better historical understanding of said processes.

**Keywords:** history, narratives, independence, Latin America.

## 1. Introducción

Con motivo de los bicentenarios hispanoamericanos que acabamos de vivir, se ha producido un cambio o, más bien, una ampliación de los límites históricos, políticos, sociales y económicos con que tradicionalmente se han estudiado y divulgado los procesos de independencia hispanoamericanos. Pero esto no ha sido algo nuevo que se haya producido en el siglo XXI, sino que ya desde el siglo XIX podemos apreciar una pugna entre, por un lado, las narrativas oficiales —más rígidas, estáticas y homogéneas—; y por el otro, las narrativas que difieren, en todo o en parte, con las oficiales —más maleables, dinámicas y heterogéneas—.

Como tantos otros historiadores, compartimos la idea de que es necesario ampliar y modificar las perspectivas con las que tradicionalmente se han visto y analizado los procesos de independencia hispanoamericanos. Y ante un hecho que se ha vuelto recurrente desde el siglo XIX —el predominio hegemónico de las narrativas nacionales frente a cualquier otro tipo de narrativa histórica—, compartimos la advertencia que hace Manuel Chust (2010) sobre la necesidad de tener en cuenta, por lo menos, cinco puntos a la hora de intentar abordar cualquier estudio actual sobre los procesos de independencia hispanoamericanos:

En primer lugar, aún se registra un preeminente peso de los estudios dominantes y su extensión como modelos generales a otros casos que tuvieron otras dinámicas particulares. En segundo lugar, los casos historiados pueden confundirse con la perspectiva presentista de las fronteras de los actuales estados nacionales, conformados posteriormente a las independencias. Esto puede distorsionar la visión histórica del proceso, así como su conformación dinámica, en nada estática, y dialéctica. En tercer lugar, persiste en ciertos casos una lectura de las independencias desde el presente, lo que condiciona su interpretación histórica volviéndola ahistórica. La inevitable proyección del presente a lo histórico, y más en este tema, ha sido utilizada consciente e inconscientemente. En cuarto lugar, se puede observar que

sigue habiendo una difícil conjugación entre la aplicación del análisis del método histórico, sus herramientas, la crítica de fuentes, etc., y el aparato ideológico-político del nacionalismo que acompaña inherentemente a este tema, lo cual invade y llena de suspicacias de clase, étnicas, raciales y nacionales las conclusiones a las que muchas veces se llega y que, inevitablemente, se proyectan a la situación presente ideológica y político-social... Por último, se advierte, si bien cada vez en menor medida, un desequilibrio entre las distintas historiografías nacionales y también regionales. Lo cual ha devenido en notorios estudios para unos casos y en un panorama casi desierto para otros. (pp.13-14)

Las narrativas oficiales de los procesos de independencia hispanoamericanos han considerado, con una visión homogénea y continental que, tal como indica Pedro Pérez Herrero,

los libertadores se enfrentaron a los absolutistas en sangrientas guerras de liberación; que la modernidad y la ilustración triunfaron sobre el oscurantismo y la tradición; que los valerosos guerreros libertadores, convertidos en héroes nacionales, eran la encarnación de los sentimientos patrióticos; y que las batallas habían funcionado como un fuego purificador para las nacientes Repúblicas independientes. No obstante, cada proceso independentista era narrado como una historia nacional excepcional y diferente. (Pérez Herrero, 2010, p. 53)

Tal fue la hegemonía que llegaron a imponer estas narrativas, a partir del siglo XIX, que Manuel Chust e Ivana Frasquet (2012) han llegado a afirmar lo siguiente:

El consenso historiográfico funcionó sin mayores problemas en la mayor parte de las académicas iberoamericanas hasta los años sesenta del siglo XX. Es más, era asimilado y utilizado por los partidos e ideologías de izquierdas y derechas. El nacionalismo historicista impregnaba toda la explicación histórica. La independencia suponía la «gran gesta» nacional, la fundación de la Nación por unos hombres a los que se elevó a la categoría de héroes mitológicos al realizar grandes gestas bélicas y el relato de una historia maniquea de buenos y malos, de patriotas y realistas, de criollos y «gachupines» u «orejones» o «godos». Un discurso que se volvió hegemónico porque todos los estados se encargaron de cuidar - desde la enseñanza primaria - un discurso unificador, una sola lectura de lo acontecido, simple, directa, emotiva. El propósito, entre otros, era homogeneizar una historia que uniera a sociedades altamente diferenciadas étnicamente y socioeconómicamente, así como con amplios contrastes regionales. Y unirlos en una identidad

nacional que les hiciera iguales, «orgullosamente» iguales, aunque fueran realmente desiguales, en especial económicamente. (p.18)

En el caso concreto de la Guatemala hispana, por carecer el proceso de independencia de grandes batallas entre los «extranjeros» y los «nacionales» (que fue lo que destacaron las narrativas oficiales en otras partes de Hispanoamérica), y aunque el proceso se integró dentro de las grandes narrativas del momento, continentales y homogéneas, siempre hubo una especie de excepcionalidad centroamericana que diferenció su proceso de independencia del proceso novohispano o sudamericano, haciéndolo de menos por carecer de esas grandes batallas y de esas grandes figuras libertadoras que tanto ensalzan las narrativas oficiales en toda Hispanoamérica.

Por todo ello lo que pretendemos con este artículo es hacer un breve recorrido por algunas de las diferentes narrativas que se han ido desarrollando, desde el siglo XIX hasta nuestros días, acerca de los procesos de independencia hispanoamericanos, con el objetivo de superar las limitaciones manifiestas de las narrativas oficiales que, sin ser totalmente erróneas, adolecen de grandes errores históricos por su pretendido carácter único, excluyente, combativo, ideológico y emocional. La historia y los procesos históricos jamás pueden tener una única lectura; pretenderla, como hace la narrativa oficial, no puede llevar más que a errores interpretativos y a disputas o conflictos que ponen su foco no en la evidencia histórica, sino en cuestiones políticas e ideológicas muchas veces anacrónicas a los procesos históricos analizados.

## 2. Narrativas sobre los procesos de independencia hispanoamericanos

### 2.1 La independencia como producto de ideas extranjeras

Durante las décadas de 1950 y 1960, el historiador estadounidense Robert Roswell Palmer y el historiador francés Jacques Godechot asentaron el concepto de «revoluciones atlánticas». Este concepto, tal cual lo desarrollaron dichos historiadores, tuvo una enorme difusión y un amplísimo acogimiento entre el público especializado y no especializado. La idea clave que desarrollaron fue que el origen de las democracias modernas se encontraba tanto en la independencia de los Estados Unidos de América como en la Revolución francesa. A partir de esos dos momentos originarios y generadores, la democracia moderna terminó extendiéndose al resto del mundo occidental de manera gradual y progresiva a imitación del modelo anglosajón norteamericano y del modelo revolucionario francés.

En *The age of the democratic revolution. A political history of Europe and America, 1760-1800*, publicada en 1959, Robert Roswell Palmer (2014) afirmó lo siguiente:

The present work attempts to deal with Western Civilization as a whole, at a critical moment in its history, or with what has sometimes recently been called the Atlantic Civilization, a term probably closer to reality in the eighteenth century than in the twentieth. It is argued that this whole civilization was swept in the last four decades of the eighteenth century by a single revolutionary movement, which manifested itself in different ways and with varying success in different countries, yet in all of them showed similar objectives and principles. It is held that this forty-year movement was essentially «democratic», and that these years are in fact the Age of the Democratic Revolution. . . . It is a corollary of these ideas that the American and the French Revolution, the two chief actual revolutions of the period, with all due allowance for the great differences between them, nevertheless shared a good deal in common, and that what they shares was shared also at the same time by various people and movements in other countries, notably in England, Ireland, Holland, Belgium, Switzerland, and Italy, but also in Germany, Hungary, and Poland, and by scattered individuals in places like Spain and Russia. (p.33)

Para dicho historiador, los acontecimientos históricos que marcaron la llegada de la «Edad de la Democracia» al mundo occidental fueron, con carácter prácticamente exclusivo, la independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución francesa: ambos sucesos ocurridos a finales del siglo XVIII y cuyo ejemplo trataron de imitar, con mayor o menor éxito, el resto de los países occidentales. De manera residual se menciona al ámbito hispano, indicando que dichas ideas anglosajonas y galicanas fueron imitadas «por individuos dispersos en lugares como España» (Palmer, 2014, p. 33).

En un artículo previo titulado *The world revolution of the West*, publicado en 1954, Palmer (1954) ya había sostenido que:

the main idea, if we must single one out, seems to have been demand for self-determination, a sense of autonomy of the personality, a refusal to accept norms laid down outside the self, leading sometimes to a profound subjectivity, or an insistence on self-expression rather than adjustment to preexisting authoritative standards. This seems to be the message of Rousseau, in the Confessions and the novels as well as in the Social Contract. In the latter, it is a collective self that defines the right; and each citizen is triumphantly demonstrated to be subject and sovereign at the same time. The same note of personal autonomy underlies all the practical demands for liberty, political and economic. It may be found in Kant's metaphysics and his political theory,

and in the world-creating Ego of Fichte, who believed himself and his philosophy to be part and parcel of the revolutionary movement. It presumably explains what Hegel meant when he said that Mind became fully free only with the French Revolution. It inspired the educational doctrine of Pestalozzi, who welcomed the revolutionary Helvetic Republic in Switzerland. . . . The revolutionary struggle, throughout the thirty-odd years, was inseparable from the struggle between England and France. (pp. 1-14)

En esta segunda cita podemos verificar cómo, si bien Palmer entendía el nuevo período democrático occidental como «la demanda de autodeterminación», no concedía la más mínima atención a la tradición hispana, la cual quedó relegada, en estos discursos propios de las décadas de 1950 y 1960, a un ostracismo total en favor de las tradiciones anglosajonas y galicanas. Esto lo podemos apreciar más claramente en el discurso sostenido por Jacques Godechot en su obra titulada *Les révolutions, 1770-1799*, publicada originalmente en 1963, que resume muy bien su narrativa histórica respecto de la situación y condición de la monarquía hispánica y de Hispanoamérica a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX:

en la América española y portuguesa, las «luces» habían penetrado a pesar de la Inquisición. La burguesía y la nobleza leían las obras de los filósofos, especialmente de Voltaire, Rousseau y del abate Raynal... El ejemplo de los Estados Unidos estaba allí, y los criollos que formaban la clase dirigente y la única instruida de las colonias españolas y portuguesas aspiraban a la independencia... Pero la burguesía criolla aspiraba solo a ocupar por sí sola el poder; no tenía la intención, como los revolucionarios de América del Norte, de organizar un Estado verdaderamente democrático, y menos aún de conceder la igualdad de derechos a los indios... No obstante, esta burguesía criolla recogió ávidamente las noticias de la Revolución francesa... En Quito, Santa Cruz Espejo, uno de los pocos indios que había logrado cursar estudios superiores – era médico y literato –, fue arrestado y encarcelado en 1792. En la cárcel conoció a Nariño. Los dos cambiaron impresiones sobre la Revolución. Al salir de la cárcel, Espejo volvió a Quito y fundó un periódico y una especie de club, la Escuela de la Concordia, donde se podía leer las obras llegadas de Francia o de Estados Unidos... En Méjico [sic], el cura Miguel Hidalgo leía con avidez las noticias de Francia. Pero otros criollos, que viajaron a Europa y participaron en la Revolución, soñaban con emancipar a su patria (Godechot, 1974, pp. 133-135).

Vemos cómo las narrativas dominantes en los ámbitos anglosajón y galicano durante las décadas de 1950 y 1960 presentaron a la monarquía hispánica como oscura y opuesta a las nuevas ideas «democráticas» propias del último cuarto del siglo XVIII. Ideas que, según esta narrativa, terminaron penetrando

en el ámbito hispano procedentes de los Estados Unidos de América y de Francia. El discurso, como vemos, fue claro: los procesos de independencia hispanoamericanos fueron producto de las ideas anglosajonas y galicanas que vinieron a ofrecer la libertad a dichos territorios.

Y estas narrativas anglosajonas y galicanas se impusieron firmemente en Hispanoamérica, adoptadas por las narrativas nacionales que construyeron su relato sobre la supuesta falta de la Ilustración y el atraso y rechazo al cambio en la monarquía española.

## 2.2 La independencia como producto de ideas hispanas

Como afirma Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez (2010),

el primer libro importante sobre la independencia, la Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, de Servando Teresa de Mier, el cual apareció en 1813, estableció el patrón que todavía domina los trabajos sobre el tema. El objeto de Análisis es la nación. (p. 201)

No obstante, dicho historiador recoge una cita muy ilustrativa acerca del pensamiento de Servando Teresa de Mier, contemporáneo de los procesos de independencia hispanoamericanos, en donde rescata los principios de la tradición hispana para explicar el origen de dichos procesos:

es evidente... que por la Constitución dada por los reyes de España a las Américas, son reinos independientes de ella sin tener otro vínculo que el rey. Cuando yo hablo del pacto social de los americanos, no hablo del pacto implícito de Rousseau. Se trata de un pacto del reino de Nueva España con el soberano de Castilla. La ruptura o suspensión de este pacto... trae como consecuencia inevitable la reasunción de la soberanía de la nación... cuando tal ocurre, la soberanía revierte a su titular original. (Rodríguez Ordóñez, 2010, p. 202)

A mitad del siglo XIX, Karl Marx dedicó una serie de artículos al ámbito hispano donde explicó los procesos de independencia hispanoamericanos desde el punto de vista de la propia tradición hispana. Karl Marx defendió, de manera muy interesante para la época, la importancia de la tradición propiamente hispana y su materialización en la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812, rechazando que dicha constitución fuera producto de ideas extranjeras, fundamentalmente de la Revolución francesa. En un artículo publicado el 9 de septiembre de 1854 en el *New York Daily Tribune*, Karl Marx se preguntó lo siguiente:

Pero, ¿cómo podemos explicar el singular fenómeno de que, pasados casi tres siglos de dinastía de los Habsburgo, seguida de una dinastía borbónica - cualquiera de las dos haría suficiente para aplastar a un pueblo - las libertades municipales de España sobrevivieran en mayor o menor grado? ¿Cómo podemos explicar que precisamente en el país donde la monarquía absoluta se desarrolló en su forma más acusada antes que en todos los demás Estados feudales, jamás haya conseguido arraigar la centralización? Así ocurrió que Napoleón, quien, como todos sus contemporáneos, creía a España un cadáver exánime, se llevó una sorpresa fatal al descubrir que, si el Estado español yacía muerto, la sociedad española estaba llena de vida y rebosaba, en todas sus partes, de fuerza de resistencia. (Marx y Engels, 1978, pp. 12-14)

En otro artículo publicado el 24 de noviembre de 1854 también en el *New York Daily Tribune*, Karl Marx sostuvo que

lo cierto es que la Constitución de 1812 es una reproducción de los fueros antiguos, pero leídos a la luz de la revolución francesa y adaptados a las demandas de la sociedad moderna. El derecho a la insurrección, por ejemplo, suele ser considerado como una de las innovaciones más osadas de la Constitución jacobina de 1793; pero este mismo derecho se encuentra en los antiguos fueros de Sobrarbe, donde es llamado «Privilegio de la Unión». Ese derecho figura también en la antigua Constitución de Castilla. Según los fueros de Sobrarbe, el rey no puede hacer la paz, ni declarar la guerra, ni concretar tratados sin el previo consentimiento de las Cortes. . . . Examinando, pues, más de cerca la Constitución de 1812, llegamos a la conclusión de que, lejos de ser una copia servil de la Constitución francesa de 1791, era un producto original de la vida intelectual española que resucitaba las antiguas instituciones nacionales, introducía las reformas reclamadas abiertamente por los escritores y estadistas más eminentes del siglo XVIII y hacía inevitables concesiones a los prejuicios del pueblo. (Marx y Engels, 1978, pp. 42-46)

Karl Marx realizó, a mitad del siglo XIX, una de las interpretaciones más lúcidas e interesantes que explicaba los procesos de independencia hispanoamericanos no como un producto de influencias extranjeras, como sostenía el discurso hegemónico en ese momento, sino como un producto original propio de la tradición y del mundo hispano. Se remitió a la formación de los reinos cristianos en la Península Ibérica, durante la Edad Media, para explicar esas peculiaridades propias del mundo hispano que ni «Napoleón» ni «todos sus contemporáneos», a principios del siglo XIX, conocían.

No obstante, este tipo de narrativas que identificaban el origen de los procesos de independencia en la propia tradición hispana fueron relegados y

negados por las narrativas nacionales y oficiales hispanoamericanas del siglo XIX. No sería sino hasta mediados del siglo XX cuando esta narrativa hispana cobraría fuerza a través de múltiples trabajos de investigación histórica.

En 1947, Manuel Giménez Fernández publicó una obra pionera titulada *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica*, en la que analizó el mundo de las ideas y la influencia de las doctrinas neoescolásticas en los procesos de independencia hispanoamericanos. Afirmó en el prefacio —frente a las narrativas nacionales y oficiales que seguían sosteniendo que los procesos de independencia hispanoamericanos habían sido provocados por ideas extranjeras, fundamentalmente francesas— que

el examen de documentos . . . nos llevó al convencimiento de que la base doctrinal general y común de la insurgencia americana, salvo ciertos aditamentos de influencia localizada, la suministró, no el concepto rousseauniano del Pacto social perennemente constituyente, sino la doctrina suareziana de la soberanía popular, tendencia —perfectamente ortodoxa dentro de su inflexión voluntaria —de la teoría aquiniana del Poder Civil, que exige (al contrario de la heterodoxia pactista) una coyuntura existencial, para que revierta al común del pueblo la soberanía constitucionalmente entregada a sus órganos legítimos. (pp. 3-4)

El discurso dominante, fuera del ámbito hispano durante las décadas de 1950 y 1960, fue que los procesos de independencia hispanoamericanos fueron motivados por ideas extranjeras propias de los Estados Unidos de América y de Francia. En cambio, el I Congreso Hispanoamericano de Historiadores, celebrado en Madrid en 1949, ofreció una serie de narrativas históricas, desde la perspectiva hispana, contrapuestas a las narrativas anglosajonas y galicanas. En dicho congreso participaron historiadores tanto de España como de Hispanoamérica y, en palabras del escritor y político nicaragüense Julio Ycaza Tigerino (1949),

el tema central fue el de la Independencia hispanoamericana. El hecho mismo de su planteamiento en un Congreso que debía celebrarse en Madrid indica el grado de madurez y comprensión a que se ha llegado en las relaciones espirituales, culturales y políticas entre España y las naciones hispanoamericanas. En el Congreso discutieron con toda libertad, amplitud y objetividad, españoles e hispanoamericanos, sin que esta discusión suscitara en ningún momento las posibles y naturales discrepancias de tipo sentimental y nacionalista. Y es que si por una parte en España se ha llegado a reconocer que la raíz de la disolución de su Imperio se encuentra, no en la deslealtad de América, sino en la de sus propios gobernantes españoles, traidores a su misma Patria, y que las razones que asistieron a los criollos

hispanoamericanos para separarse de la Metrópoli fueron, en gran parte, razones de fidelidad a las esencias mismas del ser hispánico de sus patrias americanas, por otra parte, en América se ha rectificado la Leyenda Negra antiespañola, que nos hizo renegar durante más de un siglo de nuestros pasado histórico imperial y de nuestras más hondas raíces espirituales y culturales, en una autodenigración empecinada y absurda, que, fomentada desde fuera por las naciones interesadas en debilitarnos internamente, ha sido la base de una desmoralización nacional...

Las conclusiones del congreso han sido, en el orden científico, las únicas que podían sacarse dadas las diversas corrientes historiográficas presentes en el mismo ya que nos hemos referido:

«1. Que en el estado actual de las investigaciones y conocimientos históricos es imposible formular con caracteres definitivos una teoría general sobre la Revolución americana y la Independencia de América, que fue su consecuencia

2. Que es de la mayor importancia, para que oportunamente pueda formularse dicha teoría general, la coordinación de los esfuerzos y estudios de los historiadores del mundo hispánico, así como el eficaz e intenso desarrollo de la publicación y difusión de las fuentes documentales existentes en los archivos hispanoamericanos

3. No obstante lo expuesto en el número primero puede afirmarse que la Revolución americana no es un episodio aislado cuya explicación deba buscarse en la brusca actuación de una o varias causas concretas, sino un proceso espiritual complejo, vinculado a la Historia universal, y para cuya comprensión es menester el conocimiento profundo de la historia prerrevolucionaria. De esta manera la ruptura de la unidad política del mundo hispanoamericano no puede considerarse como una disgregación de la unidad histórica anterior, regida por España, sino como un fenómeno acaecido dentro de una superior unidad espiritual, cuyos protagonistas principales actúan en tal proceso por causas y con propósitos diferentes entre sí.» (pp. 332-338)

La lección inaugural del I Congreso Hispanoamericano de Historiadores —que como mencionamos, tuvo lugar en Madrid en 1949— estuvo a cargo del historiador argentino Ricardo Levene, quien la tituló «Las Indias no eran colonias», nombre que utilizó posteriormente, en 1951, para la publicación de

un libro sumamente interesante para la historiografía hispana. En dicho libro, el autor sostuvo lo siguiente:

Las Indias no eran colonias, según expresas disposiciones de las leyes: Porque fueron incorporadas a la Corona de Castilla y León, conforme a la concesión pontificia y a las inspiraciones de los Reyes Católicos, y no podían ser enajenadas; Porque sus naturales eran iguales en derecho a los españoles europeos y se consagró la legitimidad de los matrimonios entre ellos; Porque los descendientes de españoles europeos o criollos, y en general los beneméritos de Indias, debían ser preferidos en la provisión de los oficios; Porque los Consejos de Castilla y de Indias eran iguales como altas potestades políticas; Porque las instituciones provinciales o regionales de Indias ejercían la potestad legislativa; Porque siendo de una Corona los reinos de Castilla y León y de Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros debían ser lo más semejante que se puedan; Porque en todos los casos que no estuviese decidido lo que se debía proveer por las Leyes de Indias, se guardarían las de Castilla conforme al orden de prelación de las Leyes de Toro; Porque, en fin, se mandó excusar la palabra conquista como fuente de derecho, reemplazándola por las de población y pacificación. De ahí la conclusión de que España ha formado política y jurídicamente, de estas provincias, reinos, dominios o repúblicas indianas — que no eran colonias o factorías, según las leyes — nacionalidades independientes y libres. (Levene, 1973, pp. 9-11)

Como afirma Manuel Chust (2010),

esta interpretación partió de diversos historiadores e historiadores del derecho, situados muchos de ellos próximos a sectores conservadores, clericales e hispanófilos, especialmente en Argentina, México y España. Interpretación que encasilló durante décadas, hasta los años noventa, y aún hoy en día se nota en ciertos sectores historiográficos, cualquier intento de incluir en la explicación de las independencias al liberalismo gaditano y doceañista como un paso más en el proceso histórico de las independencias, sin que por ello se beba en las fuentes ideológicas del conservadurismo y clericalismo, muy al contrario. Hasta la fecha. Quizá fue por todo ello que las tesis de Nettie Lee Benson quedaron aisladas desde los años cincuenta durante décadas, al abogar por los orígenes gaditanos del liberalismo novohispano como explicación de la génesis del republicanismo federal mexicano. (p. 16)

Lo polémico de este I Congreso Hispanoamericano de Historia fue que adoptó una conclusión general —esto es, una postura oficial— en la que se consideró los procesos de independencia hispanoamericanos como una revolución propiamente americana. Entre los historiadores y académicos que

no estuvieron conformes con esa conclusión del congreso se encontraba Julio Fernando Guillén y Tato, marino e historiador español que publicó, en 1953, la obra titulada *Independencia de América. Índice de los papeles de expediciones de Indias*. En ella defendió que, frente a la consideración de las independencias hispanoamericanas como revoluciones, había que considerarlas como guerras civiles. Afirmó, en la introducción de dicha obra, que

no estoy del todo conforme con este cómodo acuerdo y, aunque nada puede ser definitivo en materia de investigación, más bien creo que aún no están los ánimos serenados en cierto campo de las antiguas provincias ultramarinas españolas para plantear un tema que los libros de texto en casi siglo y medio han deformado, reduciendo demasiado el horizonte histórico, que debiera ser el amplio y preciso para poder proyectar en él especulaciones estrictamente científicas, sin el apasionamiento que creó –sin diálogo posible– la que podríamos denominar versión tradicional de la emancipación americana... Y puesto que la Independencia americana comenzó como una guerra civil, al mismo grito de ¡Viva Fernando VIII!, desoyeron todos de consuno a los emisarios de Napoleón; marinos de guerra, aún camaradas de un mismo navío en Trafalgar, hubo en los dos campos, sin distinción de patrias: criollos terciaron en las filas realistas, como peninsulares lucharon en las tropas que gobernaban las Juntas americanas. Lo que no hubo allí fue afrancesados ¡Con la de tinta que se ha gastado discurrendo sobre la influencia de la revolución francesa! ¿Acaso hacía falta? ¡Pero, si el fermento de independencia lo llevó a América el primer español que pisó tierra, que, como todos, sabía mucho de achaques de cabildos y behetrías! (Guillén y Tato, 1953, pp. V-XII)

Continuando con la narrativa de Julio Fernando Guillén y Tato, en 1960, el historiador argentino Enrique de Gandía publicó la obra *La independencia americana*, en la cual criticó muchas de las conclusiones a las que habían llegado multitud de artículos y ponencias presentadas en el I Congreso Hispanoamericano de Historia. En palabras de Jaime Edmundo Rodríguez Ordoñez (2010), el argumento de Enrique de Gandía consistía en que

el movimiento independentista hispanoamericano no fue una revolución sino fundamentalmente una guerra civil política provocada por la invasión napoleónica de la península. La verdadera revolución ocurrió en España, no en América. El movimiento americano no fue el producto de las ideas políticas de la Ilustración ni de la Revolución francesa que generalmente era detestada en la América española. De hecho, los dos conjuntos de ideas eran muy diferentes, aunque muchos historiadores las confunden. Aun cuando los dirigentes americanos se dividieron sobre quién o sobre qué grupo debería gobernar durante el interregnum [sic], aquellos que abogaban por la

autonomía fundaban sus argumentos en el pensamiento político tradicional español. (pp. 204-205)

Por otra parte, y recuperando la narrativa propuesta por Servando Teresa de Mier en el siglo XIX y por Manuel Giménez Fernández a mediados del siglo XX, en un discurso pronunciado ante la Faculty of the Graduate School de la Universidad de Georgetown, como parte de los requisitos para obtener el título de doctor en Filosofía, el historiador argentino Otto Carlos Stoetzer (1962) afirmó lo siguiente:

Las corrientes españolas de pensamiento constituyeron, como es natural, la base fundamental de la filosofía política que prevaleció en la América española durante el período de su gobierno por España. Dos son las más sobresalientes líneas del pensamiento político, a las que puede considerarse como básicas para la comprensión del ideario político de la América española a lo largo del período histórico que se extiende desde la Revolución Francesa hasta la batalla de Ayacucho en 1824, hito que marcó el término del poder español en la América española continental: 1. La filosofía política de los siglos XV y XVI; y 2. El pensamiento de la España del siglo XVIII...

Estas doctrinas fueron la realidad práctica del Gobierno español en las Indias y pueden ser resumidas como sigue:

1. Cualquier autoridad política es una forma de ley humana, no divina, y puede, por consiguiente, ser legalmente elegida por el pueblo.
2. Por ley natural, la autoridad soberana procedente de Dios pertenece al pueblo, el cual no puede desechar totalmente esta autoridad.
3. La autoridad civil se adquiere legalmente solo con el consentimiento del pueblo, ya que es este el único sujeto de soberanía.
4. La autoridad así conferida al rey no puede ser despótica, pues, de otra manera, se legaliza el derecho a la resistencia y el tiranicidio.
5. Si el rey muere o abdica o es depuesto sin sucesor legítimo, la soberanía recae sobre la comunidad política (pactum translationis). (pp. 257-258).

Esta narrativa hispana sobre los procesos de independencia hispanoamericanos ha tenido una firme continuidad hasta el siglo XXI, como

podemos apreciar, por ejemplo, en un artículo del historiador ecuatoriano Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez (2010) y titulado *Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas*, en donde afirma lo siguiente:

Ni la independencia de Estados Unidos ni la Revolución francesa persuadieron a los habitantes de la América española de cortar sus lazos con la Monarquía Española. En cambio, un inesperado levantamiento transformó el mundo hispánico. En 1808, los franceses invadieron España... En 1808, los habitantes de América respondieron a la crisis de la Monarquía con gran patriotismo y determinación. Los americanos de todas las razas y clases se mostraron unánimes en su expresión de lealtad a Fernando VII, en su oposición a Napoleón y en su determinación de defender su fe y sus patrias frente a la dominación francesa... La independencia de Estados Unidos influyó poco sobre la independencia de la América española, pero la federación del norte les resultó muy atractiva a las nuevas naciones... La independencia hispanoamericana no consistió únicamente en la separación respecto de la madre patria, como en el caso de Estados Unidos; también destruyó un vasto y receptivo sistema social, político y económico que funcionaba bien pese a sus muchas imperfecciones. La Monarquía española mundial había demostrado ser flexible y capaz de contener las tensiones sociales e intereses políticos y económicos encontrados durante casi 300 años. En la época posterior a la independencia, se hizo evidente que, de manera individual, las antiguas partes de la Monarquía española se encontraban en desventaja competitiva. Es en ese sentido que la España decimonónica, al igual que su progenie americana, fue solo una nación más, recién independizada, buscando a ciegas un lugar en un mundo desconcertante y complicado. (pp. 698-707)

Otro ejemplo del desarrollo de la narrativa hispana en el siglo XXI la encontramos en la obra del historiador español León María Gómez Rivas, quien, en 2021, publicó una obra de recopilación de ciertos artículos suyos que tituló *Escolástica e independencia: las bibliotecas jesuitas al tiempo de la emancipación americana*. En uno de los artículos que contiene la obra, titulado «Los orígenes escolásticos de la independencia latinoamericana (en el bicentenario de la emancipación: 1810-2010)», publicado originalmente en el 2005, León María Gómez Rivas afirmó lo siguiente:

La tesis que desarrollaremos a continuación recoge una postura que no es original, pero estimamos que no ha recibido toda la atención que merece tanto en los manuales más generalistas como en las monografías especializadas. Se trata de enfatizar la aportación del pensamiento tradicional español (la Escolástica Tardía, Escuela de Salamanca, Segunda Escolástica

o como quiera llamarse) a los orígenes del movimiento independentista. Y en el sentido de que, tanto en lo referente a la teoría del contrato social, como a los fundamentos «democráticos» de la autoridad civil, en las viejas universidades americanas (como reflejo de las peninsulares) se llevaba varios siglos enseñando esas doctrinas que luego pusieron de moda los teóricos del liberalismo (desde Locke hasta Rousseau); pero que insistimos ya habían sido expuestas desde la época de Vitoria y - sobre todo - Suárez, hasta las postrimerías del siglo XVIII. (Gómez Rivas, 2021, pp. 147-148)

Por último, nosotros mismos hemos desarrollado esta narrativa hispana para el caso concreto de Guatemala y Centroamérica con la obra *15 de septiembre de 1821. La desvinculación del Reino de Guatemala y la oportunidad perdida*, publicada en 2021, y con el artículo titulado *Fe y libertad hispanas en el acta centroamericana del 15 de septiembre de 1821*, publicado en 2022, en donde afirmamos que

a la hora de analizar e interpretar el acta centroamericana del 15 de septiembre de 1821, se suele prestar poca atención a la tradición hispana sobre la que se originó dicho documento, tradición que hunde sus raíces en el pasado tardoantiguo de la Península ibérica y que se fundamenta en los principios cristianos de Fe y Libertad. Sobre estos principios se edificó la Monarquía Hispánica, de la cual formó parte Guatemala desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX. Precisamente fueron estos principios hispanos y cristianos, de Fe y Libertad, los que encontramos en el acta del 15 de septiembre de 1821, principios que habían garantizado en la Monarquía Hispánica, y se esperaba que continuaran haciéndolo en Guatemala, libertades políticas y civiles junto a la defensa del pactismo, del rechazo al tirano y del origen democrático del poder. (Hernández, 2021b, p. 33)

### 2.3 La independencia como revolución liberal fallida

Durante las décadas de 1960 y 1970 se experimentó, con motivo del contexto mundial, un desarrollo de las narrativas históricas inspiradas en el materialismo histórico. Siguiendo los postulados políticos, económicos y sociales sostenidos por Karl Marx, varios historiadores los aplicaron al caso concreto de Hispanoamérica y sus procesos de independencia, en donde destacó el historiador alemán Manfred Kossok, considerado uno de los grandes historiadores de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo en el estudio del concepto de las revoluciones liberales burguesas en Europa e Hispanoamérica.



Los historiadores españoles Lluís Roura y Manuel Chust sostuvieron en la presentación de su obra *La ilusión heroica, Colonialismo, revolución e independencia en la obra de Manfred Kossok*, publicada en 2010, que

tras la caída del muro de Berlín y el hundimiento de los estados del socialismo real, los estereotipos del llamado mundo occidental en relación con el legado científico de los países del Este de Europa se han mantenido, mayoritariamente, enquistados. De modo que, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, ha podido darse una significativa marginación, cuando no ignorancia, de la actividad científica – y por tanto también historiográfica – que se desarrollaba en aquellos países. Ciertamente fue notable el peso de una escolástica propia de arquetipos dogmáticos, pero todavía hay que advertir de algo tan simple como que en ellos nunca existió una «historiografía oriental europea». Entre otras cosas porque hubo una considerable diversidad de escuelas. De modo que, al lado de corrientes absolutamente dogmáticas, las hubo también abiertas y dinámicas. Así pudo darse la paradoja de que mientras el mundo «liberal» occidental tendía a ignorar cuanto se investigaba en los países del centro y del este de Europa (un hecho acentuado también por el escaso conocimiento, en la Europa occidental, de sus idiomas), en los países del «dogmatismo científico» se desarrollaba un conocimiento histórico que en algunos casos llevaba a cabo un admirable seguimiento de lo que se producía y publicaba en la Europa occidental. Y éste fue, sin duda, el caso de la llamada escuela de Leipzig... Manfred Kossok, discípulo de Markov, llevaría a cabo, desde el Instituto de Historia Universal, una de las más fecundas obras tanto en torno al estudio y la investigación de los procesos de transición, como en relación con su interés por la metodología comparada, a la cual le conducían tanto su especial conocimiento del mundo hispano e iberoamericano como su constante preocupación por los cambios revolucionarios en la historia. (Roura y Chust, 2010, p. 7)

Junto a la muy interesante propuesta historiográfica que hizo Manfred Kossok acerca de la necesidad de realizar historias comparadas que permitieran ampliar el espectro de estudio y superar los tradicionales límites cronológicos y espaciales de las narrativas nacionales y oficiales, desarrolló la idea de que los procesos de independencia hispanoamericanos, en realidad, habían sido revoluciones liberales, insertas en el gran proceso de las revoluciones liberales del mundo occidental. Sin embargo, estas habían fracasado o, al menos, no habían conseguido todos sus objetivos como en el caso de los Estados Unidos de América o en el caso de Francia. Así lo indicó el mismo Manfred Kossok (1989):

Con la adopción de ideas de la Ilustración y una elaboración propia de ellas, la revolución de independencia latinoamericana, ingresó, también en lo político e intelectual, a la época histórica marcada por la burguesía revo-

lucionaria. Hasta aquí, el aspecto general, que también debería encontrar atención al proceder a una definición de la revolución de independencia como revolución burguesa no consumada. Son necesarios nuevos intentos de investigación que se contrapongan a una cierta esquematización de los aspectos histórico-ideológicos, como serían: ¿Qué decir respecto de la «fisonomía colonial» de la Ilustración latinoamericana, es decir, aquella tajante distancia entre el radicalismo político y una conducta socioeconómica conservadora, distancia que es mayor aquí que en Europa (pero muy comparable a la de los Estados Unidos)? ¿Qué fuentes de la Ilustración (Francia, Italia, España, etc.) ejercieron su influencia de variable intensidad, en qué regiones de Latinoamérica? ¿De qué magnitud fue la influencia real ejercida por las personalidades con frecuencia apostrofadas como «jacobinas»? ¿Representaban un amplio movimiento o apenas un círculo político literario de resonancia limitada? ¿Cómo tuvo lugar la transformación, para las masas, de los principios de la Ilustración? Tomando como ejemplo el movimiento revolucionario mexicano dirigido por Hidalgo y Morelos, se puede concluir que la herejía con tintes religioso-sociales convenció de una manera mucho más radical de lo que hubiese logrado una Ilustración «típica» deísta o atea. Ni Voltaire ni Rousseau, sino la virgen de Guadalupe fue el estandarte de la insurrección campesino-indígena. La inmadurez del elemento burgués, la ausencia de una influencia jacobina y, por consecuencia, la hegemonía de las diversas fracciones de los criollo-aristócratas, contribuyeron a que, para los exponentes de la clase dominante, no fuera la Revolución francesa, sino la norteamericana de 1755 la revolución modelo predominante tanto en lo ideal como en lo real. A todas las fuerzas comprometidas en una lucha contra la radicalización social era más cercana la moderada imagen norteamericana, que armonizaba el progreso liberal con la esclavitud de las plantaciones. A partir de 1793-94, se retiró la euforia por Francia a los «razonables» límites de 1791. (p. 160-162)

Como vemos —y más allá de la interpretación de las independencias hispanoamericanas como revoluciones burguesas fallidas— resultaron muy interesantes y sugerentes las inquietudes que se planteaba Manfred Kossok, al respecto de la especificidad hispanoamericana (como ya hiciera Karl Marx a mitad del siglo XIX respecto de los orígenes de la constitución española de 1812), al hablar de una Ilustración puramente hispanoamericana, de las influencias ilustradas que recibió Hispanoamérica de los Estados Unidos de América, Francia, Italia y España o de la proyección popular que pudieron tener dichas ideas en el mundo hispanoamericano, donde la mayoría de la población era analfabeta. Fueron cuestiones sumamente interesantes que ampliaron el campo de estudio de los procesos de independencia hispanoamericanos desde entonces hasta nuestros días.

Para el caso concreto de Guatemala, y continuando con una interpretación materialista de la historia, el historiador guatemalteco Edelberto Torres Rivas publicó en 1969 una obra ampliamente reeditada titulada *Interpretación del desarrollo social centroamericano*, en donde analizó, con carácter regional, los principales aspectos sociales y económicos de Centroamérica tras la independencia. En el capítulo primero, titulado «La anarquía», afirmó lo siguiente respecto a la independencia de Centroamérica:

La Capitanía General de Guatemala se convirtió, en 1821, en república independiente sin un proceso previo de guerra de liberación; España no opuso resistencia, en la agonía de un régimen colonial, como lo hizo en el resto del Continente. . . . Las luchas por la independencia en esta Capitanía General fueron siempre brotes aislados de una élite intelectual, criolla o mestiza, las que no lograron articular una insurgencia popular a largo plazo; la ausencia de las masas en la obtención de tales propósitos, el estimulante ejemplo de las victorias alcanzadas en los otros dominios españoles, especialmente en México, y la debilidad de los intereses metropolitanos explican que el tránsito de la Colonia a la República se hiciese pacífica y sorpresivamente. . . . La sociedad colonial centroamericana fue en más de un momento apéndice administrativo de la Nueva España (México). De ahí que inmediatamente después de alcanzada la independencia política de España los grupos conservadores dominantes incorporaran sin mayor oposición a Centroamérica al imperio mexicano de Iturbide. (Torres Rivas, 1989, pp. 11-13)

En 1970 se publicó un libro que, también desde una perspectiva materialista de la historia y sintetizando los postulados políticos e ideológicos propios de la década de 1960, tuvo un gran impacto en la historia de Guatemala. Nos referimos a *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, escrito por el historiador guatemalteco Severo Martínez Peláez. En palabras del historiador guatemalteco José Cal Montoya (2010):

la patria del criollo es propuesta por su autor como un ensayo sobre la historia de Guatemala bajo principios metodológicos que . . . aplicaban por primera vez, de manera novedosa, los principios del materialismo histórico, para ofrecer una historia «interpretativa» con plenas aspiraciones científicas, y ante todo, con pertinencia social. Severo Martínez es plenamente consciente de que su obra implicará un rompimiento con el itinerario tradicional de la historiografía guatemalteca, hasta esa fecha (1970) complaciente con el poder. Desde esta perspectiva, la entronización de las efemérides, en detrimento del pensar histórico, impide comprender lo que él denomina: «los grandes hechos determinantes sobre el proceso social». De aquí que se requiera una historia que finalmente explique la vida colonial «haciendo

referencia a sus fundamentos», como la afirma en la introducción de su libro. La historia de Guatemala, pensada, reflexionada, investigada y escrita por Severo Martínez, se refiere constantemente «al trabajo de los indios y ladinos menesterosos, a las diversas formas en que fueron explotados». Una historia que, pensada desde los humildes y postergados de la sociedad, consigue «remover la máscara bajo la cual se oculta el verdadero rostro de nuestra realidad colonial» y que siempre ha sustentado ese falso patriotismo del imaginario criollo. La irrupción de estas perspectivas críticas sobre la historia de Guatemala impulsadas por Severo Martínez Peláez asumían la existencia de minorías que, como hoy, siguen interesadas en mantener lo que él señalaba como «aquella ficción histórica de los valores y cultura nacionales». (pp. 217-218)

Por su parte, el historiador argentino Tulio Halperin-Donghi, en un artículo publicado en 1982 y titulado «'Dependency Theory' and Latin American Historiography», sostuvo lo siguiente al respecto de la obra de Severo Martínez Peláez:

Two works inspired in a Marxist perspective, which are destined to become classics of Latin American historiography, were published immediately before and during the controversy we have followed: *El ingenio*, by the Cuban Manuel Moreno Fraginals, and *La patria del criollo*, by the Guatemalan Severo Martínez Peláez. Neither of these authors seems particularly concerned with the theoretical problems explored with growing subtlety in the course of the discussion. Moreno Fraginal owes to Marxism a solid, simple framework on which to display his prodigiously rich and articulate vision of the first sugar century in Cuba; Martínez Peláez' Marxism is crude rather than simple, and both Ciro Cardoso and Murdo MacLeod are right when they stress - from opposite perspectives - the weakness of his thoracal assumptions. But it is enough to read *La patria del criollo* to discover that these criticisms are as irrelevant as they are well-founded: this subtle and sensitive reconstruction of a society and a world view is vastly different from what could be expected from the blunt reductionism of the author's theoretical views on history. (Halperin-Donghi, 1982, pp. 129)

Severo Martínez Peláez (2015) afirmó en su icónica obra *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* que

un estudio que pretende ir a las bases de la sociedad colonial tiene que referirse constantemente al trabajo de indios y de los ladinos menesterosos, a las diversas formas en que fueron explotados, a las pugnas que por ese motivo se daban entre los grupos dominados y los dominantes, y aun entre estos últimos disputándose el dominio de aquellos. Por esa razón, términos

como explotación y clases sociales – y los vastos conceptos económicos y sociológicos que en ellos van expresados – están presentes en todo el ensayo. Como son términos que el uso corriente ha llenado de connotaciones vagas, conviene precisar qué significado tienen en el libro. (p. 7)

Por otra parte, en el prólogo de dicha obra afirmó que

en este libro se ensaya hacer Historia de Guatemala bajo principios metodológicos que se aplican por primera vez al estudio de nuestro desarrollo. Conviene por eso indicar los propósitos del trabajo y avisar al lector sobre dos o tres puntos importantes.

La finalidad de este ensayo no es rendir informe de ciertos hechos averiguados y debidamente comprobados. El libro aporta ciertamente algo a la labor acumulativa de datos históricos, pero su verdadero cometido es más ambicioso: intenta dar un paso en la labor interpretativa de nuestro pasado, y aunque limita sus indagaciones al campo de la vida colonial –como lo anuncia el subtítulo– la tarea implica riesgos y una gran responsabilidad intelectual.

Se entiende aquí por interpretación histórica no aquel fantasear que a título de «historia filosófica» nos habla del «espíritu» de una época, de su «perfil cultural», de la «vocación histórica de sus hombres» y otras quimeras parecidas. Tampoco se toma el compromiso de interpretar como un subterfugio para rehuir la investigación de lo concreto y tejer ingeniosas conjeturas disfrazadas de «ciencias sociales». La Historia interpretativa, realizada bajo las normas que aquí se adoptan, no da por hecha y sabida la síntesis del período estudiado –porque entre nosotros no existen todavía esas condensaciones de conocimiento histórico– sino que la realiza como su labor fundamental, y es en la manera de sintetizar donde se encuentra el carácter interpretativo que a esta investigación se le atribuye. Alcanza ese rango la labor histórica cuando busca y consigue señalar los grandes hechos determinantes del proceso social; no los hechos más ruidosos –no las «efemérides»– sino aquellos que, operando en la base de la estructura de la sociedad, determinaron sus características más importantes y le imprimieron ciertas tendencias a su desarrollo. Así, ensayar la interpretación del proceso colonial guatemalteco –propósito de este libro– es investigar los fenómenos básicos de nuestra sociedad en aquel período y demostrar cómo ellos condicionaron sus modalidades más notorias. Es en dos palabras, explicar la vida colonial haciendo referencia a sus fundamentos... Inevitablemente habrá quienes, motivados por un patriotismo falso y mal intencionado, dirán que en este libro se atenta contra ciertos «valores nacionales» –así, entre comillas–. No hallarán otro

recurso cuando comprueben que el análisis científico remueve la máscara bajo la cual se oculta el verdadero rostro de nuestra realidad colonial. Sin embargo, el autor sabe que esa reacción solo ha de darse entre minorías interesadas en mantener aquella ficción histórica. Un número creciente de guatemaltecos intuye, sin equivocarse, que nuestra afirmación como pueblo exige que aprendamos a renegar de nuestro pasado en tanto que es un pasado colonial; o lo que es lo mismo: la necesidad de reconocernos y afirmarnos más bien en nuestras posibilidades latentes proyectadas hacia el porvenir. Aunque este libro no se propone exaltar ni negar valores, sino explicar realidades, el lector abierto a la verdad encontrará en él, si tal cosa busca, sólidos puntos de apoyo para una enérgica afirmación de nuestro ser social. Es solamente la vieja idea de patria criollista la que en este estudio pone al desnudo sus limitaciones. Con ello se despeja el camino para la formación de un concepto cada vez más amplio de patria guatemalteca, más integrativo, a tono con las exigencias democráticas de la época que nos ha tocado vivir. (Martínez Peláez, 2015, pp. 6-9)

El aporte que consideramos más interesante de Severo Martínez Peláez fue el de ofrecer un discurso de la historia de Guatemala alternativo al nacionalista y oficial sostenido desde el siglo XIX hasta principios de 1970 en Guatemala. Al igual que él, aunque desde perspectivas diferentes, reivindicamos la necesidad de superar las limitaciones de la historia oficial, unidireccional y excluyente, en favor de una historia más plural, integradora y abierta que nos permita una mejor comprensión tanto de la historia de Guatemala como de nuestra realidad actual. Que en Guatemala comenzarán a desarrollarse diferentes narrativas sobre su historia es algo que le debemos a Severo Martínez Peláez.

No obstante, no estamos de acuerdo con la narrativa de Severo Martínez Peláez cuando afirma aquello de que para la construcción de la identidad guatemalteca moderna es necesario «que aprendamos a renegar de nuestro pasado en tanto que es un pasado colonial». Nosotros consideramos que es preciso todo lo contrario: no renegar del pasado de Guatemala, sino redoblar los esfuerzos para una correcta comprensión de dicho período. Consideramos que la construcción de la identidad guatemalteca moderna no debe ser negativa, es decir, partir de la negación y el rechazo del pasado, sino positiva, constructiva y que nos permita superar ese continuo enfrentamiento con la historia que no nos deja avanzar en la construcción de la identidad guatemalteca actual.

A partir de su publicación *La patria del criollo* dividió al público guatemalteco, tanto especializado como no especializado que, utilizando la historia como herramienta, se enfrentó desde el punto de vista político, económico y social propios de aquella época. Sabiendo que ni la historia ni ninguna narrativa

histórica es absoluta, se hace necesario un acercamiento crítico, maduro e intelectual que permita el diálogo y la coexistencia de diferentes narrativas históricas, interpretadas positivamente como un enriquecimiento histórico en lugar de interpretarlas negativamente como peligrosas y conflictivas.

Por último, en 1971, y desde una perspectiva materialista de la historia, el uruguayo Eduardo Galeano publicó un libro que ha pasado a la historia como uno de los más influyentes de la izquierda hispanoamericana: *Las venas abiertas de América Latina*. Este fue un libro producto del contexto político, económico y social que estaba experimentando Hispanoamérica durante la década de 1960, produciendo una narrativa de la cual el propio autor se retractó tiempo después. En la introducción, titulada «Ciento veinte millones de niños en el centro de la tormenta», Eduardo Galeano (2004) afirmó que

es América Latina, la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha trasmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. El modo de producción y la estructura de clases de cada lugar han sido sucesivamente determinados, desde fuera, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo. A cada cual se le ha asignado una función, siempre en beneficio del desarrollo de la metrópoli extranjera de turno, y se ha hecho infinita la cadena de las dependencias sucesivas, que tiene mucho más de dos eslabones, y que por cierto también comprende, dentro de América Latina, la opresión de los países pequeños por sus vecinos mayores y, fronteras adentro de cada país, la explotación que las grandes ciudades y los puertos ejercen sobre sus fuentes internas de víveres y mano de obra. (Hace cuatro siglos, ya habían nacido dieciséis de las veinte ciudades latinoamericanas más pobladas de la actualidad).

Para quienes conciben la historia como una competencia, el atraso y la miseria de América Latina no son otra cosa que el resultado de su fracaso. Perdimos; otros ganaron. Pero ocurre que quienes ganaron, ganaron gracias a que nosotros perdimos: la historia del subdesarrollo de América Latina integra, como se ha dicho, la historia del desarrollo del capitalismo mundial. Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena; nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros: los imperios y sus caporales nativos. En la alquimia colonial y neocolonial, el oro se transfigura en chatarra, y los alimentos se convierten en veneno...

Por eso en este libro, que quiere ofrecer una historia del saqueo y a la vez contar cómo funcionan los mecanismos actuales del despojo, aparecen los conquistadores en las carabelas y, cerca, los tecnócratas en los jets, Hernán Cortés y los infantes de marina, los corregidores del reino y las misiones del Fondo Monetario Internacional, los dividendos de los traficantes de esclavos y las ganancias de la General Motors. También los héroes derrotados y las revoluciones de nuestros días, las infamias y las esperanzas muertas y resurrectas: los sacrificios fecundos. (pp. 16-23)

Si bien tuvo una gran acogida en Hispanoamérica durante las décadas de 1970, 1980 y 1990, con la desaparición del socialismo real —representado en la autodisolución de la Unión Soviética en 1991—, esta narrativa radical, polarizada, simplista («perdimos; otros ganaron») y producto de las contradicciones políticas, económicas y sociales por las que atravesaba Hispanoamérica en esas décadas, fue perdiendo adeptos en favor de otras narrativas históricas. Como narrativa histórica, fue interesante que surgiera un discurso alternativo, original y con nuevas propuestas. No obstante, cuando dicha narrativa carece de suficiente respaldo histórico, académico y científico, no puede sostenerse durante mucho tiempo. El peligro de tratar de explicar el pasado con base en la actualidad es el de reproducir, de manera anacrónica, conflictos actuales al pasado, tergiversando así los procesos históricos en función de ideologías políticas modernas. Esto fue, precisamente, lo que le ocurrió a esta narrativa de «las venas abiertas de América Latina».

## 2.4 La independencia como producto de las reformas borbónicas

Durante la década de 1970 aparecieron nuevas narrativas históricas que llegaron a convertirse en hegemónicas hasta prácticamente nuestros días. Y dentro de estas nuevas narrativas, una figura destacó por encima de todas las demás: nos referimos al historiador hispanista y americanista de origen británico John Lynch, considerado toda una autoridad en la historia de España y de los procesos de independencia hispanoamericanos. En 1973 publicó una obra fundamental: *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, en cuyo prefacio de la versión española afirmó lo siguiente:

Este libro intenta presentar una historia moderna de las revoluciones por la independencia de la América hispana... Como las revoluciones culminaron en una diversidad nacional más que en una unidad americana, he creído necesario proceder por regiones sin por ello, espero, descuidar el movimiento continental de los acontecimientos. He adoptado predominantemente el punto de vista hispanoamericano, mirando las revoluciones como crea-

doras de las naciones americanas más que como disolventes del imperio español, y concentrándome en la historia «interna» de la independencia con preferencia a sus aspectos internacionales. Éstas son mis prioridades, y a aquellos que tienen otras solo puedo decirles: este es mi relato y éstas son las pruebas. (Lynch, 1976, p.7)

Lo novedoso de su narrativa fue que situó el origen de los procesos de independencia hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XVIII y, específicamente, con las reformas de Carlos III a finales de dicho siglo. John Lynch sostuvo que, frente a la Casa de Austria —que había gobernado la monarquía durante los siglos XVI y XVII y en donde habían predominado las autonomías locales y regionales—, la Casa de Borbón impuso un nuevo modelo de imperialismo en el mundo hispano que pretendió convertir a Hispanoamérica, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en una verdadera colonia. Así lo afirmó en su obra *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*:

Hispanoamérica estaba sujeta a finales del siglo XVIII a un nuevo imperialismo: su administración había sido reformada, su defensa reorganizada, su comercio reavivado. La nueva política era esencialmente una aplicación del control, que intentaba incrementar la situación colonial de América y hacer más pesada su dependencia. De este modo la reforma imperial plantaba las semillas de su propia destrucción: su reformismo despertó apetitos que no podía satisfacer, mientras que su imperialismo realizaba un ataque directo a los intereses locales y perturbaba el frágil equilibrio del poder dentro de la sociedad colonial. Pero si España ahora intentaba crear un segundo imperio, ¿qué había pasado con el primero?

A finales del siglo XVII Hispanoamérica se había emancipado de su inicial dependencia de España. El primitivo imperialismo del siglo XVI no podía durar. La riqueza mineral era un patrimonio decreciente, e invariablemente engendraba otras actividades. Las sociedades americanas adquirieron gradualmente identidad, desarrollando más fuentes de riqueza, reinvertiendo en la producción, mejorando su economía de subsistencia de alimentos, vinos, textiles y otros artículos de consumo. Cuando la injusticia, las escaseces y los elevados precios del sistema de monopolio español se hicieron más flagrantes, las colonias ampliaron las relaciones económicas entre sí, y el comercio intercolonial se desarrolló vigorosamente, independientemente de la red transatlántica. El crecimiento económico fue acompañado de cambio social, formándose una élite criolla de terratenientes y otros, cuyos intereses no siempre coincidían con los de la metrópoli, sobre todo por sus urgentes exigencias de propiedades y mano de obra. El criollo era el español nacido en América. Y aunque la aristocracia colonial nunca adquirió un

poder político formal, era una fuerza que los burócratas no podían ignorar, y el gobierno colonial español se convirtió realmente en un compromiso entre la soberanía imperial y los intereses de los colonos.

El nuevo equilibrio de poder se reflejó primeramente en la notable disminución del tesoro enviado a España. Esto fue una consecuencia no solamente de la recesión de la industria minera sino también de la redistribución de la riqueza dentro del mundo hispánico. Significaba que ahora las colonias se apropiaban en una mayor proporción su propio producto, y empleaban su capital en su administración, defensa y economía. Al vivir más de sí misma, América daba menos a España. El giro del poder podía también observarse fuera del sector minero, en el desarrollo de las economías de plantación en el Caribe y en el norte de Sudamérica, que vendían sus productos directamente a los extranjeros o a otras colonias. La expansión de la actividad económica en las colonias denota un patrón de inversión – capital americano en economía americana – que, aunque modesto en sus proporciones, estaba fuera del sector transatlántico. América desarrolló su propia industria de astilleros en Cuba, Cartagena y Guayaquil, y adquirió una autosuficiencia global en defensa. Las defensas naval y militar de México y Perú eran financiadas por las tesorías locales, y éstas no solo activaban los astilleros, fundiciones de cobre y talleres de armas, sino también actividades secundarias que servían a esas industrias. Por lo tanto, el declive de la minería no fue necesariamente un signo de recesión económica: puede indicar un mayor desarrollo económico, una transición desde una economía de estrecha base a otra de gran variabilidad...

La autosuficiencia de las colonias americanas fue percibida por los contemporáneos, especialmente por las autoridades españolas. Era éste un tema recurrente de la literatura desarrollista del siglo XVIII, que intentaba encontrar una manera de vincular la economía americana más estrechamente a España. Y esta era la obsesión de muchos virreyes y otros funcionarios, como se puede observar en sus frenéticos consejos de que la dependencia económica debía aumentarse como condición básica de la unión política. . . .

Detener la primera emancipación de Hispanoamérica, éste era el objetivo del nuevo imperialismo de Carlos III. La política conllevaba algunos riesgos: conturbar el equilibrio de fuerzas en las colonias podía minar la fábrica del imperio. Pero hasta el punto en que se podían calibrar, los riesgos eran considerados aceptables. Porque la reforma colonial era una parte de un designio más amplio de crear una España más grande, una visión que compartían

Carlos III y sus ilustrados ministros, nacida de un movimiento de reforma que intentaba rescatar a España del peso del pasado y restaurar su poder y prestigio. La reforma tomó fuerza como consecuencia de la desastrosa derrota a manos de los ingleses en la guerra de Siete Años, y desde 1763 España hizo un esfuerzo supremo por enmendar el equilibrio en Europa y en las Américas...

La segunda conquista de América fue en primer lugar una conquista burocrática. Después de un siglo de inercia, España volvió a tomar a América en sus manos. Creáronse nuevos virreinos y otras unidades administrativas. Nombáronse nuevos funcionarios, los intendentes. Se intentaron nuevos métodos de gobierno. No se trataba de simples artificios administrativos y fiscales: suponían también una supervisión más estrecha de la población americana. Los intendentes eran instrumentos de control social, enviados por el gobierno imperial para recuperar América.

Al igual que los Borbones fortalecieron la administración, debilitaron a la Iglesia. En 1767 fueron expulsados los jesuitas, unos 2.500 en total, muchos de los cuales eran criollos y quedaban así sin patria y sin misiones. No se dio ninguna razón de la expulsión, pero fue esencialmente un ataque a la semiindependencia de los jesuitas y una afirmación del control imperial. Los jesuitas disfrutaban de una gran libertad en América; también disfrutaban de un poder económico independiente gracias a sus haciendas y a otras formas de propiedad y a sus prósperas actividades empresariales. Los hispanoamericanos consideraron la expulsión como un acto de despotismo contra sus compatriotas en sus propios países. De los 680 jesuitas expulsados de México, alrededor de 450 eran mexicanos; su exilio a perpetuidad fue una causa de gran resentimiento, no solo entre ellos, sino entre sus familiares y simpatizantes que dejaron tras de sí. Pero este fue solo el encuentro preliminar de la larga lucha contra la Iglesia...

La segunda conquista de América sufrió un colapso cuando la propia España fue conquistada por los ejércitos de Napoleón. Pero la estrategia borbónica ya había sido subvertida desde dentro y se había convertido en víctima de sus propias contradicciones. Los planificadores de Madrid no habían previsto las consecuencias de sus acciones o anticipado las respuestas coloniales. Las necesidades inmediatas de la metrópoli frustraron el desarrollo económico de las colonias, única esperanza para el futuro; la legislación social y laboral le enajenó la clase de la cual España dependía para gobernar América; y en último análisis al nuevo imperialismo le faltaba sanción militar. En gran me-

da, la política borbónica era un error de cálculo, sin relación con el tiempo, la gente y el lugar. Y su liberalismo social y racial, o liberalismo relativo, era impotente para imponerse - era una especie de ilustración sin despotismo-, provocando a los privilegiados sin proteger a los pobres. Esto produjo unas respuestas americanas que sobrevivieron al régimen colonial, una dura actitud hacia los trabajadores, la raza y la clase, que dejó una impronta en las nuevas naciones para las generaciones venideras.

De los nuevos conquistadores se puede decir como epitafio que vinieron demasiado tarde, vieron poco claro y vencieron por poco tiempo. (Lynch, 1976, pp. 10-35)

Según Manuel Chust (2010),

la tesis de Lynch cautivó a un amplio espectro universitario... El éxito en España fue tremendo, y no solo por la magnífica distribución del libro y por el prestigio de una editorial - Ariel - que por aquellos años del tardofranquismo se había ganado ya el reconocimiento de los sectores universitarios anti-franquistas, sino porque contrastó ampliamente con la lectura hegemónica hasta el momento del americanismo español, enclavada en su mayor parte en visiones gloriosas y trasnochadas del Imperio y explicaciones dulcificadoras de las independencias. (p. 17)

Lamentablemente, y como ha sido habitual en los estudios hispanoamericanos de carácter general, Guatemala y Centroamérica fueron entendidas como regiones periféricas y marginales de Nueva España, siendo analizadas e interpretadas desde la perspectiva de los sucesos mexicanos. De ahí que John Lynch, pese a haber advertido que su estudio era regional y desde la perspectiva hispanoamericana, a Guatemala y Centroamérica le dedicó ligeras y esporádicas menciones en el capítulo 9 dedicado a México. Hubo capítulos específicos para el Río de la Plata, Chile, Perú, Venezuela, Colombia y México, pero no para Guatemala y Centroamérica.

En su obra titulada *La independencia de la América española*, publicada en 1996, el historiador ecuatoriano Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez continuó con el desarrollo de, por un lado, la narrativa hispana, y por otro lado, de la narrativa propuesta por John Lynch:

La independencia de la América Española puede entenderse mejor si se le ve como parte de ese proceso de cambio más amplio que se dio en el mundo atlántico durante la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del XIX. Este período ha sido llamado la «era de las revoluciones democráticas»

debido a que en él algunas sociedades monárquicas se transformaron en democráticas. Esto es, los súbditos de las monarquías se convirtieron en ciudadanos de los estados nacionales. Esta transformación ha sido bien estudiada para los casos de los Estados Unidos y de Francia, pero el mundo hispánico no ha sido examinado desde esa perspectiva. La mayoría de los estudiosos limitan el período de las revoluciones democráticas al siglo XVIII y terminan su análisis en 1799, cuando Napoleón Bonaparte tomó el control de Francia. No obstante, la revolución del mundo hispánico tuvo lugar después de 1808. La independencia de la América española no constituyó un movimiento anticolonial, sino que se dio en el contexto de la revolución del mundo hispánico y de la disolución de la monarquía española en América. De hecho, España fue una de las nuevas naciones que surgieron del resquebrajamiento de aquel sistema político mundial...

La desintegración de la monarquía española en 1808 desencadenó una serie de acontecimientos que culminaron con el establecimiento de un gobierno representativo en el mundo hispánico. El primer paso de este proceso fue la formación, tanto en España como en América, de juntas de gobierno locales que invocaron el principio legal hispánico de que en ausencia del rey la soberanía regresa al pueblo. En última instancia, esto desembocaría en la creación de un Parlamento imperial, las Cortes, y en la Constitución de 1812, que establecía un gobierno representativo para la nación española en todo el mundo, en la que todos los hombres libres se convirtieron en españoles...

La generación de peninsulares y americanos que dirigió la revolución política después de 1808 había sido educada en las instituciones reformadas de la monarquía española. Si bien estaba inspirada por las nuevas ideas de la Ilustración, sus puntos de vista se fincaban en el pensamiento hispánico, que incluía los importantes conceptos de la soberanía popular y del gobierno representativo. España y América, que constituían uno de los mayores segmentos de la civilización occidental, se nutrían de una cultura europea occidental compartida que tenía su origen en el antiguo mundo clásico. Aunque la independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa proveyeron ejemplos excitantes de cambio político, no ofrecieron puntos de vista radicalmente distintos de aquellos que eran ya comunes en la cultura hispánica. La revolución política en el mundo hispánico, por lo tanto, se desarrolló dentro de las fronteras de una legitimada política idealizada y creó una cultura y unas instituciones políticas únicas que no derivaban de modelos extranjeros sino de las tradiciones y la experiencia del propio mundo hispánico. (Rodríguez Ordóñez, 2016, Introducción)

## 2.5 La independencia como proceso político (revisiónismo)

En 1985, Tulio Halperin-Donghi publicó una obra titulada *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, en la que hizo una propuesta interpretativa novedosa en la que sostenía que los procesos de independencia hispanoamericanos fueron producto de, por un lado, los intentos fallidos de reforma de los viejos imperios europeos y, por otro lado, de la incapacidad de las metrópolis imperiales para sobrevivir en una Europa marcada por los conflictos políticos, económicos y sociales. En la «Presentación» de la obra, Tulio Halperin-Donghi (1985) afirmó que el siglo XIX:

está marcado por dos tentativas de reestructuración del área, la primera emprendida por las potencias imperiales y la segunda como consecuencia del derrumbe del orden colonial. Desde la perspectiva de 1850, ambas aparecen sustancialmente fallidas, y hasta hoy los historiadores han preferido no disputar ese veredicto. Las reformas imperiales intentadas por Portugal y España les son impuestas por la universalización de la historia europea – sobre todo de la historia de los conflictos europeos –, que hace de ultramar a la vez un teatro y un objetivo cada vez más importante en esas disputas... Es un trance peligroso, al que los imperios ibéricos sobreviven mejor que el dominio británico en el continente norteamericano, donde solo se salva Canadá... La crisis y disolución del orden colonial no proviene de la reacción americana a esas reformas, sino de que – aún después de éstas – las metrópolis ibéricas son incapaces de sobrevivir a los desafíos mortales de un conflicto europeo y mundial súbitamente intensificado por la liberación de energías guerreras que la revolución provocó en una Francia que, ya antes de ella, era la primera potencia militar del continente. Es la desaparición de la metrópoli la que impone la segunda reestructuración del área latinoamericana... Como las de la anterior oleada reformista, las reformas intentadas durante el proceso emancipador y en la década de 1820 quedan a mitad de camino. Su éxito solo limitado no asegura esa estabilidad que los antiguos imperios habían logrado... Esas reformas frustradas y esos cambios difíciles de cancelar crean un orden nuevo que apenas merece ese nombre, marcado como está por incongruencias y desequilibrios vistos como amenazas contra cualquier estabilidad. (pp. 9-11)

Pero si hay una figura que ha monopolizado prácticamente ella sola la narrativa sobre los procesos de independencia hispanoamericanos, a partir de la década de 1990, ha sido la del historiador de origen español François-Xavier Guerra. En palabras de Manuel Chust (2010):

Guerra introdujo ya en la década de los ochenta el concepto de revoluciones hispánicas. Y lo hizo en un determinado contexto no solo historiográfico, sino

también político, especialmente internacional... Propuso una vuelta a la historia política desde presupuestos revisionistas. Y lo hizo ... en contraposición a la historia social y económica en boga por aquellos años, pero también en contra de los diversos presupuestos de un marxismo... en decadencia. Lo cierto es que Guerra, en los noventa especialmente, enamoró a diestro y siniestro... ¿Quién no ha citado a Guerra en sus escritos? (pp. 18-19)

En la introducción de la obra *Modernidades e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, publicada en 1992, François-Xavier Guerra expuso claramente sus ideas y su narrativa histórica acerca de los procesos de independencia hispanoamericanos:

A partir de 1808 se abre en todo el mundo hispánico una época de profundas transformaciones. En España comienza la revolución liberal, en América el proceso que va a llevar a la Independencia. Fenómenos de una importancia fundamental que plantean varios problemas explicativos.

El primero es su relación recíproca. En la mayoría de los casos, estas profundas rupturas han sido estudiadas como si se trataran de dos fenómenos independientes. Quizá porque aún contemplamos estos fenómenos con los ojos de los historiadores del siglo XIX, ya fuesen americanos o españoles, para los cuales el marco de referencia era el Estado-nación. Para los primeros, a través de las «revoluciones» de Independencia, se trataba de legitimar la emancipación de las nuevas «naciones» hispanoamericanas y la formación de regímenes políticos modernos. Para los segundos, la revolución liberal era el tema central y suficiente para una España desgarrada por un paso traumatizante a la Modernidad. Todos olvidaron muy pronto la estructura política que había precedido su existencia como Estados separados: esa estructura política del Antiguo Régimen que era la Monarquía hispánica, con - como se decía entonces - sus dos pilares, el español y el americano...

El segundo problema atañe a la naturaleza de ese proceso. Para sus protagonistas, y para una larga tradición historiográfica, se trata, sin ninguna duda, de un proceso revolucionario. Para los americanos, y desde el principio, se trata de la época revolucionaria por excelencia. Para los españoles, y también desde sus inicios, su carácter revolucionario no ofrece la menor duda. Ahora bien, el consenso terminológico sobre el carácter revolucionario de estos fenómenos esconde diferencias considerables que dependen de lo que se entiende, o se ha entendido, por revolución. Ciertamente para sus protagonistas, el carácter revolucionario de nuestro período tiende a difuminarse y llega incluso a ser totalmente problemático, cuando la revolución se ve, ante todo,

como una radical transformación de las estructuras sociales y económicas, o como el acceso al poder de una nueva clase social...

Queda, en fin, un tercer problema: la relación entre la revolución hispánica y la Revolución Francesa que solo 20 años separan. El plantear la filiación, o el parentesco, entre las dos revoluciones es inevitable, pues que la Revolución Francesa no solo trastocó el equilibrio político europeo, sino que fue un fenómeno social, político y cultural tan nuevo que dominó - como modelo o como objeto de rechazo - todo el debate político europeo de aquella época. . . . Avancemos, desde ahora, que sea cual sea la posición adoptada, favorable o desfavorable, a la Revolución Francesa o a la hispánica, es conceptualmente imposible el identificar una posición ideológica a un supuesto «espíritu» nacional: ni todo lo francés es moderno, ni todo lo español tradicional, ni inversamente. Ningún país es culturalmente homogéneo y la tarea del historiador consiste precisamente en intentar, para una época determinada, el captar y medir la inevitable heterogeneidad cultural...

Pero, no hay que dejar de lado la perspectiva global, pues, ni lo económico-social, ni lo local, explican de manera satisfactoria la característica esencial de las independencias: es decir su simultaneidad y la semejanza de los procesos, a pesar de lo diversas que son las economías y las sociedades americanas. La pluralidad y la diversidad no pueden explicar la unicidad de un fenómeno, ni las estructuras explicar las bruscas rupturas. Lo que todas las regiones de América tienen entonces en común es su pertenencia a un mismo conjunto político y cultural. Es por tanto en el campo de lo político y de lo cultural donde, sin olvidar las otras, habrá que buscar las causalidades primeras. De ahí también viene la importancia fundamental que hay que dar a la cronología, insoslayable en toda la historia política y muy particularmente en las épocas revolucionarias. Si los estudios en el «tiempo largo» convienen a las estructuras, cualesquiera que sean - económicas, sociales, mentales -, las rupturas exigen el «tiempo corto». En estos períodos, triunfa el acontecimiento singular - la caída del muro de Berlín, por ejemplo, en nuestros días -, que, por su carácter único, modifica de modo irreversible las situaciones políticas. (Guerra, 1992, pp. 11-18)

Esta narrativa de François-Xavier Guerra, que tuvo una amplísima acogida a partir de la década de 1990, presentó a los procesos de independencia hispanoamericanos no como algo excepcional dentro del mundo hispano, producto de ideas galicanas o anglosajonas, sino como un proceso gradual, tanto en la Península Ibérica como en Hispanoamérica, que partía de un sustrato político común: lo que nosotros denominamos la tradición hispana. Por otro



lado, cuestionó la visión marxista de las revoluciones hispanoamericanas, indicando que no hubieron ni se pretendieron cambios estructurales o sociales radicales, sino que se mantuvieron los elementos propios de la tradición junto a otros elementos novedosos (de ahí que Manfred Kossok las considerara revoluciones liberales fracasadas); y, por último, planteó la interesante relación entre los postulados de la Revolución francesa frente a los postulados de las revoluciones hispanoamericanas tratando de identificar posibles influencias de la primera en las segundas. Junto a estas ideas, recuperó las narrativas que afirmaban que en el origen de los procesos de independencia hispanoamericanos se encontraban muy presentes las ideas hispanas de la neoescolástica de los siglos XVI y XVII.

No obstante, como afirma Manuel Chust (2010), «los planteamientos de Guerra triunfaron en América, pero pasaron un tanto desapercibidos o con un bajo impacto en España, en donde el manual universitario aún sigue siendo el de John Lynch» (p. 20).

A partir de la década de 1990 y hasta la actualidad, lo que se ha producido, con carácter general, es un gran desarrollo de las narrativas históricas plurales, diversas y abiertas que han enriquecido, desde diferentes perspectivas e interpretaciones, la comprensión histórica de los procesos de independencia hispanoamericanos. Pese a ello, y frente a este gran incremento de narrativas históricas diversas y heterogéneas, las narrativas nacionales y oficiales originadas en el siglo XIX, homogéneas y excluyentes, siguen predominando en la actualidad. Chust (2010) señala que

el tema de las independencias se ha visto enriquecido en los últimos veinte o treinta años por otros enfoques de la historia. . . . Se puede observar que no hay una lectura hegemónica de las independencias. . . . Ahora, creemos, hay una pluralidad más amplia. También una formación más profesional. Y sobre todo, un acceso a las fuentes mucho mayor. Y en este tema, la revolución tecnológica, la digitalización de bibliografía primaria y secundaria, de fuentes documentales, de archivos privados, de catálogos de archivos, de bibliotecas, de prensa, etc., son y han sido fundamentales para las nuevas investigaciones. (pp. 20-21)

## 2.6 La independencia como proceso anacional (revisionismo)

En 1986, el historiador británico Michael P. Costeloe publicó una obra titulada *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones*

*hispanoamericanas, 1810-1840*, en donde cuestionaba el pretendido nacionalismo español al momento de los procesos de independencia hispanoamericanos. En realidad, más que un sentimiento nacional unitario, hegemónico y excluyente, propio de los nacionalismos del siglo XIX en Europa, en la monarquía hispánica existieron diferentes identidades y lealtades locales y regionales, atendiendo a sus características sociales propias de la Edad Media y del antiguo régimen. Así, en la obra citada de Michael P. Costeloe (2010) se indicó lo siguiente respecto a los procesos de independencia hispanoamericanos:

La mayoría de los españoles<sup>1</sup> tuvieron poco o ningún interés por esos trascendentales acontecimientos y, cuando más, se mostraban indiferentes ante el destino de su imperio. No existe indicio alguno de expresión pública o de sensación de desastre nacional, o de disposición a hacer sacrificios en aras de la conservación de la herencia imperial. Los intentos gubernamentales de establecer impuestos especiales para hacer frente al esfuerzo de la guerra en América encontraron las acostumbradas tácticas evasivas con que ordinariamente se recibían los impuestos...

Para la mayoría de los españoles, por tanto, para los campesinos rurales, para los trabajadores urbanos, para la mayoría de los que constituían las clases medias y altas, América estaba desligada y aparentemente no tenía relación alguna con sus vidas diarias, ya que personalmente no derivaba ningún beneficio inmediato de ella. Aun cuando se había reducido la importación de productos coloniales que consumían esos individuos, como el azúcar, el café, el cacao, etc., las pocas pruebas con que contamos parecen sugerir que no se produjo una significativa escasez o un prolongado aumento de precios de esas mercancías. Otras fuentes alternativas de abastecimiento así como el comercio de contrabando probablemente suministraban el faltante. (pp. 15-19)

El autor sostuvo en su momento que esa falta de interés entre la mayoría de los españoles peninsulares respecto a los procesos de independencia hispanoamericanos se debió al orden de prioridades que asumieron, colocando en primer lugar la invasión napoleónica de 1808 y los sucesos posteriores en la Península Ibérica frente a los sucesos hispanoamericanos. En realidad —y esta sería la interpretación que hizo la narración anacional posterior—, esa falta de interés de la mayoría de los españoles peninsulares por Hispanoamérica se

<sup>1</sup> Se refiere aquí a los españoles de la Península Ibérica, no a los españoles de Hispanoamérica. Es importante esta apreciación porque, según la Constitución Política de la Monarquía Española, todos los habitantes de la monarquía pasaban a ser españoles por ley, estuvieran en Europa, África, América o Asia, por donde se extendía la monarquía.

debió, fundamentalmente, a que nunca se desarrolló un sentimiento nacional, al estilo moderno, en toda la monarquía hispánica<sup>2</sup>. Prevalecieron en los procesos de independencia hispanoamericanos las diversas lealtades e identidades propias de dicha monarquía, que respondían a sus fundamentos medievales y del antiguo régimen.

Para la consolidación de esta narrativa anacional de los procesos de independencia hispanoamericanos, que se aleja de las tradicionales narrativas nacionalistas propias del siglo XIX, ha sido necesario esperar al siglo XXI y a la publicación de una obra que se ha convertido en referente para esta nueva narrativa. Nos referimos a la obra coordinada por el historiador español François-Xavier Guerra y el historiador italiano Antonio Annino, publicada en 2003, titulada *Inventando la nación: Iberoamérica. Siglo XIX*. En la introducción de dicha obra, François-Xavier Guerra afirmó que

la figura de la nación domina toda la historia contemporánea. Admirada o criticada, la nación es la referencia obligada de todas las construcciones políticas modernas. Ella fue, y continúa siendo aun donde se intenta superarla, la justificación suprema de la existencia de estados independientes. La soberanía de la nación es el primer axioma de toda legitimidad política. A pesar de las múltiples críticas de que ha sido objeto y de los muchos conflictos provocados por ella, no existe aún un modelo alternativo al ideal del Estado-nación que nos legaron las revoluciones de finales del siglo XVIII.

Reflexionar sobre ella es salir en busca de una figura a la vez omnipresente y proteiforme en la historia de los dos últimos siglos. (Annino y Guerra, 2003, p. 7)

Por su parte, un año antes, el jurista y catedrático español de filosofía del derecho, Francisco José Contreras Peláez, publicó un artículo titulado *Cinco tesis sobre el nacionalismo*, en donde el primero apartado llevó por título: «El nacionalismo no es un sentimiento natural y universal, sino una doctrina política vinculada a cierta época histórica». En dicho apartado afirmó que

en las investigaciones sobre el fenómeno nacionalista tiende a producirse una inquietante suplantación de la perspectiva *etic* (la del interprete exterior) por la perspectiva *emic* (la perspectiva «interna», propia del protagonista del fenómeno estudiado. Ello implica que, con demasiada frecuencia, el sociólogo, el filósofo o el historiador dan acriticamente por buena la autocomprensión

del nacionalismo; aceptando inadvertidamente lo que el nacionalismo dice o piense acerca de sí mismo. . . . El nacionalismo ha triunfado en ese sentido: ha conseguido informar la percepción de la realidad de generaciones enteras. (Contreras Peláez, 2002, pp. 258-259)

En 2010, el historiador español Tomás Pérez Vejo, en el contexto de las conmemoraciones del bicentenario de las independencias hispanoamericanas, publicó una obra muy interesante por las hipótesis que planteó, producto de todo el desarrollo historiográfico de las últimas décadas: *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de Independencia hispanoamericanas*. Cuatro fueron las hipótesis o teorías desarrolladas en esa obra: en primer lugar, las independencias hispanoamericanas no fueron guerras de liberación nacional, sino guerras civiles dentro de la monarquía española; en segundo lugar, relacionado con la primera hipótesis, no existieron naciones antes de las independencias, sino que los estados-nación modernos se crearon tras los procesos de independencia hispanoamericanos, no antes; en tercer lugar, las independencias hispanoamericanas no fueron motivadas por la oposición o enfrentamiento entre criollos y peninsulares, sino por cuestiones políticas, económicas y sociales que iban mucho más allá del reduccionismo histórico tradicional de criollos contra peninsulares; y, en cuarto lugar, confluyeron en las independencias hispanoamericanas diversas revoluciones con intereses políticos, económicos y sociales muy diversos en función de la región hispanoamericana analizada.

En *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de Independencia hispanoamericanas*, Tomás Pérez Vejo (2019) afirmó, respecto a los procesos de independencia hispanoamericanos, que:

como consecuencia de su importancia histórica, estas han sido estudiadas minuciosamente hasta el punto que resulta legítimo preguntarse qué sentido tiene volver, una vez más, sobre lo ocurrido en la antigua América española en la segunda y tercera décadas del siglo XIX. Por extraño que pueda parecer, sin embargo, a punto de cumplirse doscientos años del inicio de las llamadas guerras de independencia americanas, la interpretación sobre lo ocurrido sigue siendo difícil y problemática. No para el público en general, incluidos muchos historiadores profesionales, para el que el relato canónico sigue siendo el de unas guerras de liberación nacional en las que las naciones americanas, esclavizadas por la nación española, consiguieron su independencia poniendo fin a tres siglos de colonialismo y explotación económica...

El núcleo duro de este relato, implícito o explícito, es la existencia previa de identidades nacionales en el interior de la Monarquía católica y, como

<sup>2</sup> Este sentimiento trató de desarrollarse con la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812, con escaso éxito, ya que la monarquía terminó fragmentándose en cerca de una veintena de estados-nación modernos e independientes entre sí.

consecuencia, la interpretación de las guerras de independencia como un conflicto de naciones en lucha por la soberanía, al que se le suele añadir, en flagrante contradicción, un enfrentamiento entre criollos y peninsulares. En flagrante contradicción porque en la sociedad americana de inicios del siglo XIX la filiación nacional tenía un marcado carácter étnico: ser español no significaba haber nacido en España sino ser blanco, de ahí la distinción entre españoles europeos y españoles americanos de la publicística de aquel tiempo. Algo que hace prácticamente imposible que las guerras de independencia pudieran ser a la vez guerras entre naciones y guerras entre criollos y peninsulares.

A estas líneas argumentales básicas se le suelen añadir unas cuantas pinceladas expresionistas de explotación colonial, en un mundo regido por la arbitrariedad y el despotismo, como la causa inmediata de una rebelión que adquiere así un claro matiz de lucha por la libertad y contra la opresión económica, social y étnica.

Son lo que François-Xavier Guerra llamó «interpretaciones clásicas» de las independencias en las que estas son explicadas como la consecuencia del deseo de emancipación nacional y del rechazo al despotismo español. Estas «interpretaciones clásicas» suponen una serie de afirmaciones previas realmente problemáticas, entre otras, que en ese momento histórico existían naciones en el sentido moderno del término; que la Monarquía católica era un imperio con características iguales o semejantes a las de los grandes imperios coloniales de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX; que en las guerras de independencia lucharon criollos contra peninsulares; y que las guerras fueron un enfrentamiento entre modernidad (América) y arcaísmo (España). Una bella leyenda que tiene en su contra casi todo, salvo la satisfacción vacua de lo políticamente correcto, y que se convierte en una magnífica forma de no entender nada...

No se está planteando un revisionismo extremo, tipo el que hace Furet respecto a la Revolución francesa. El conflicto de las independencias fue básicamente de carácter político-ideológico, lo que no impide que una vez desatado se dirimieran también en él problemas raciales, económicos, sociales, etc., hasta aparentemente, incluso en algunos casos, suplantarlos. No es tampoco una interpretación radicalmente nueva. En las últimas dos décadas ha ido cuajando un nuevo modelo interpretativo, obra en gran parte de François-Xavier Guerra y Jaime E. Rodríguez, cuya premisa central

es el carácter básicamente político del conflicto de las independencias. (Introducción, versión Kindle)

## 2.7 La independencia como un fenómeno regional

En las últimas décadas el espacio regional ha ido cobrando cada vez más importancia en las nuevas narrativas sobre los procesos de independencia hispanoamericanos, abandonando las visiones que pretendían generalizar y unificar todo el proceso por una visión más específica, particularista y regional, que fue identificando similitudes, pero, sobre todo, diferencias entre los procesos de independencia hispanoamericanos. Asimismo, estas narrativas regionales sacaron a la luz novedosas investigaciones que eran prácticamente desconocidas, evidenciando los elementos diferenciadores que existieron en cada uno de los procesos de independencia hispanoamericanos.

Este ha sido el caso, para la región centroamericana, del historiador estadounidense Miles L. Wortman (1976), quien, en un artículo titulado *Legitimidad política y regionalismo. El Imperio mexicano y Centroamérica*, afirmó lo siguiente:

La libertad no fue el único resultado de la independencia mexicana para Centroamérica. Las declaraciones de independencia de varios ayuntamientos centroamericanos se dirigieron tanto hacia la vieja metrópoli como hacia la sede del gobierno realista en Guatemala. Si los intentos de liberarse del yugo español se cumplieran, también quedaría satisfecho el viejísimo deseo de establecer un gobierno local. Así fue como los ayuntamientos más importantes, en San Salvador, Comayagua (Honduras), Ciudad Real (Chiapas) y León (Nicaragua), declararon su intención de autogobernarse y quedar desligados de su antigua capital. Por otra parte, las municipalidades más pequeñas trataron de ganar mayor poder al declarar su lealtad a Guatemala y su libertad frente a las autoridades políticas que las gobernaban en la región, es decir, las ciudades de San Salvador, Comayagua y León. Esta tendencia a formar divisiones políticas más pequeñas y fragmentadas fue un punto crítico después de la independencia al presentarse la posibilidad de unión al naciente imperio de Agustín de Iturbide. La nación mexicana, más fuerte, sería un polo de atracción hacia el que se orientarían los más débiles cabildos centroamericanos, buscando así liberarse del puño de Guatemala. El imperio trataría de funcionar, al igual que la monarquía española, como fuerza cohesiva y autoridad a la que podrían recurrir los intereses regionales. Sin embargo, a pesar de la unificación de los débiles estados centroamericanos y de la fuerza de la nación mexicana..., la fragmentación regional

continuó en Centroamérica con el mismo grado y de la misma forma que antes. (pp. 238-239)

Por otra parte, en 1977, el historiador guatemalteco Jorge Luján Muñoz publicó la obra *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*, en donde señaló, desde una perspectiva regional, la necesidad de superar los estudios tradicionales de historia para ofrecer nuevas perspectivas e interpretaciones sobre el proceso de independencia de Guatemala y Centroamérica. En la advertencia inicial de la segunda edición, Jorge Luján Muñoz (1982) afirmó lo siguiente:

La independencia de Centroamérica es un tema que ha interesado a multitud de historiadores; el número de trabajos que se ha producido es numerosísimo; parecería que poco podría agregarse a su mejor comprensión. Afortunadamente, la historia, como todas las disciplinas humanas, está sujeta a constante revisión; cada nueva generación está en la obligación de aportar sus nuevas perspectivas, basadas en los nuevos instrumentos y posibilidades que otorga el cambio en las ideologías y las ciencias. La historia tradicional, como dice Fernand Braudel, se ha interesado en el tiempo corto, el individuo, el acontecimiento. Así, el estudio de nuestra independencia se ha hecho centrándose, sobre todo, en la acción de los individuos y en el acontecimiento aislado. Por ejemplo, el 15 de septiembre ha sido acontecimiento de especial atracción. Una de las aportaciones más importantes que ha dado nuestra época al mejoramiento del estudio del pasado es el estudio de lo que el citado Braudel llama «larga duración»; es decir, ver el fenómeno en tiempo prolongado, a través de su desenvolvimiento. Indudablemente, el estudio del tiempo corto - el acontecimiento - aporta luces y es necesario. Pero la perspectiva definitiva solo se obtiene cuando se hace el estudio interrelacionado de los acontecimientos; entonces, se les puede ubicar en su verdadero sentido. Los estudios generales del proceso de la independencia centroamericana han sido, por lo general, de tipo narrativo, sin penetrar en lo fundamental: establecer la coherencia de los acontecimientos, interpretarlos dándoles su significado. Por otro lado, no se ha hecho a través de lo que ahora se llama historia social; es decir, enfocando el estudio de la sociedad global, de los factores sociales, del ambiente ideológico, etc., y de cómo todos esos factores se interrelacionaron. Es importante tener en cuenta otra limitación. Cuando un acontecimiento - como la independencia - se convierte en motivo de conmemoración cívica - 15 de septiembre -; se corre el riesgo de otorgarle una carga emotiva que dificulta su comprensión. Hay aspectos que se dan por establecidos y otros que se vuelven intocables. Mucha gente cae en confundir el festejo con el acontecimiento festejado, y así llega a creerse en la participación popular y mayoritaria. (pp. 5-6)

En el mismo año de 1971, el historiador costarricense Gabriel Ureña Morales afirmó, en una obra de compilación general sobre Centroamérica motivada por la conmemoración del sesquicentenario de la independencia (*Centroamérica en las vísperas de la independencia*), que

quizá tendremos que rectificar algunos conceptos repetidos con frecuencia por historiadores centroamericanos, que no han tomado muy en consideración el hecho de que desde fines del siglo XVIII el Reino de Guatemala estuvo bajo «Régimen de las Intendencias», introducido por la monarquía española de la dinastía borbónica, de tendencia centralizadora. Este sistema administrativo, introducido por Carlos IV, fue el principal impulso innovador dentro de las reformas políticas y administrativas del siglo XVIII en las colonias hispanoamericanas. (Ureña, 1971, p. 11)

Para el caso concreto de Guatemala y Centroamérica, el interés histórico-social por el proceso de independencia, que prácticamente había sido monopolizado por el materialismo histórico en las décadas anteriores, fue superado. En 1991 el historiador norteamericano Miles L. Wortman publicó una importante obra regional en la que analizó los aspectos políticos, económicos y sociales antes, durante y después de los procesos de independencia centroamericanos. La obra, titulada *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, se alejó del marcado materialismo histórico de Severo Martínez Peláez y de Eduardo Galeano, realizando una interpretación más aséptica y documentada de la sociedad centroamericana del siglo XVII al siglo XIX. En la presentación de la segunda edición de la obra, del 2012, Rolando Ramírez Paniagua afirmó que

el trabajo del Dr. Wortman es sociología, es historia y es filosofía. Refleja una manera de organizar la sociedad, ya sea impositiva o autónomamente. . . . El propio autor se pregunta, y propone respuestas, acerca de qué factores sociales y políticos condujeron a la anarquía que saturó al Siglo XIX y que en cierto grado aún sigue siendo, igual que los omnipresentes volcanes, la herencia social y política de Centroamérica. La tesis que subyace por parte del Dr. Wortman es que aún en nuestro tiempo las ideologías contemporáneas hacen eco a la dicotomía entre el patrimonio Habsburgo de la sociedad tradicional económica y política, autonomía regional e ideales cristianos y el legado borbónico de economía liberal, autoridad centralizada y pensamiento «ilustrado». (Ramírez como se citó en Wortman, 2012, pp. XXVII-XVIII)

El autor de dicha obra, Miles L. Wortman, afirmó en el prefacio lo siguiente:

Como reseña, este estudio examina la tradición y el cambio: la tradición de los amerindios a medida que era transformada por las instituciones de los Habsburgos y que evolucionaba hacia una tradición de Centroamérica, la

cual se vio atacada en la edad de la Ilustración y que, a su vez, cayó bajo el ataque del movimiento nacionalista del siglo XIX. Es el tema constante de la historia centroamericana: insularidad defensiva versus fuerzas invasoras, resistencia, adaptación o sumisión. La élite criolla que encabezó el movimiento independentista no era una fuerza tradicional, porque venció y sumergió a las familias y los derechos tradicionales. Más bien, fue una fuerza invasora que arremetió contra el absolutismo borbónico cuando este atacó las prerrogativas de los comerciantes y la fuerza de la economía occidental. Las revueltas nacionalistas de la década de 1830 fueron una reacción a esa invasión. Finalmente, este estudio trata de la fragmentación de ese mínimo de unidad de la sociedad hispánica, católica y habsburga, fragmentación que llegó a su apogeo durante la Federación Centroamericana. ¿Por qué una colonia que, igual que un volcán inactivo, estuvo en paz durante 250 años y que alcanzó pacíficamente su independencia hizo erupción y se derrumbó en desunión y violencia, primero entre regiones oligarcas y luego entre razas y clases, para transformar el paisaje? ¿Qué factores sociales y políticos condujeron a la anarquía que saturó al siglo XIX y que aún sigue siendo, igual que los omnipresentes volcanes, la herencia social y política de Centroamérica? (Wortman, 2012, pp. XXXIV-XXXV)

Como afirmó Coralia Gutiérrez Álvarez (2009),

en las últimas dos décadas, la producción historiográfica en Centroamérica ha aumentado notablemente. Cuando menos se ha triplicado, considerando tan solo los estudios sobre la independencia. . . . Existen varias explicaciones para ello, entre las más importantes se encuentra la relativa estabilidad de que ahora disfruta el área, después de las guerras civiles y las agresiones externas que la inundaron, así como la creación de nuevas instituciones de investigación y educación superior y los mayores recursos humanos y materiales con que cuentan todas ellas. Factores que muchas veces han estado vinculados, ya que un mejor clima social y político ha hecho posible, por ejemplo, la cooperación internacional, sobre todo mexicana, española, francesa y estadounidense. (párr. 4)

Muchos han sido, y siguen siendo, los historiadores preocupados por la historia regional, específicamente centroamericana, que han hecho grandes aportes, desde perspectivas diferentes, a la disciplina histórica en la región. Estos aportes se han traducido en un considerable incremento, tanto cualitativo como cuantitativo, de las narrativas históricas sobre el proceso de independencia centroamericano. Por citar solo unos cuantos ejemplos de este desarrollo histórico regional en Centroamérica, tenemos las obras de Edelberto Torres Rivas (1968), *Interpretación del desarrollo social centroamericano*; Severo Martínez Peláez (1970), *La patria del criollo*; Carlos Meléndez Chaverri (1970), *La Ilustración en*

*el Reino de Guatemala*; Chester Zelaya (1971), *Nicaragua en la independencia*; Jorge Luján Muñoz (1971), *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*; Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (1971) *Centroamérica en las vísperas de la Independencia*; Jorge Mario García Laguardia (1971), *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica*; Miles L. Wortman (1976), *Legitimidad política y regionalismo - El Imperio Mexicano y Centroamérica*; Ralph Lee Woodward (1976), *Central America. A Nation Divided*; Mario Rodríguez (1978), *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826*; Stephen Webre (1980), *The Social and Economic Bases of Cabildo Membership in Seventeenth-Century Santiago de Guatemala* (tesis de doctorado); Juan Carlos Solórzano Fonseca (1981), *Population et systèmes économiques au Guatemala (1690-1818)*; Héctor Pérez Brignoli (1985), *Breve historia de Centroamérica*; Stephen Andrew Webre (1989), *La Sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*; Héctor Pérez Brignoli (1993), *Historia general de Centroamérica, vol. 3: De la Ilustración al Liberalismo (1750-1870)*; Carlos Meléndez Chaverri (1993), *La independencia de Centroamérica*; Jorge González Alzate (1994), *A History of Los Altos. Guatemala* (tesis de doctorado); Cristina Zilbermann de Luján (1995), *Historia General de Guatemala, tomo 3, Siglo XVIII hasta la Independencia*; Arturo Tarecena Arriola (1997), *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850*; Timothy Anna (1999), «Casos de continuidad y ruptura. Nueva España y Capitanía General de Guatemala», en *Historia general de América Latina*, vol.5, pp. 213-244; David Díaz Árias (2002), «Alocuciones constructoras y demostradoras de identidad: discursos del 15 de septiembre de 1871 en Centroamérica», en *Revista de historia*, n. 45, pp. 287-323; Arturo Taracena Arriola (2002), *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, vol.1; Ana Margarita Gómez y Sajid Alfredo Herrera (2003), *Mestizaje, poder y sociedad*; Sajid Alfredo Herrera Mena (2005), *La herencia gaditana. Bases tardías coloniales de las municipalidades salvadoreñas, 1808-1823* (tesis doctoral); Xiomara Avendaño Rojas (2007), *Elecciones indirectas y disputa del poder en Nicaragua: el lento camino hacia la modernidad*; Jordana Dym (2007), «Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808-1811», en *Araucaria*, n. 18, pp. 196-219; Aaron Pollack (2008), *Levantamiento k'iche' en Totonicapán. Los lugares de la política subalterna*; Carlos Puente Martín (2021), *La independencia de Centroamérica y la influencia extranjera*; David Jaime Hernández Gutiérrez (2021), *15 de septiembre de 1821. La desvinculación del Reino de Guatemala y la oportunidad perdida*; León María Gómez Rivas (2021), *Escolástica e independencia: las bibliotecas jesuitas al tiempo de la emancipación*; y Elizeth Payne y Sajid Herrera (2021), *La justa libertad de los pueblos. Las independencias en Centroamérica, Chiapas y Panamá*.

### 3. Narrativas frente a narrativa: conclusión

En la actualidad, y siguiendo a Pedro Pérez Herrero con su interesante artículo titulado *Las independencias americanas. Reflexiones historiográficas con motivo del Bicentenario* (Pérez Herrero, 2010, pp. 51-72), cinco son las narrativas generales que, a su juicio, aborda la historiografía actual sobre los procesos de independencia hispanoamericanos:

1. las narrativas que abordan de manera consciente y plural el espacio geográfico con carácter continental, regional o local, por un lado, y las que abordan la coordenada de tiempo —analizando el tiempo largo, el tiempo medio o el tiempo corto—, por otro lado;
2. las narrativas sociales, que analizan el proceso desde perspectivas como la de las revoluciones liberales-burguesas del siglo XIX, de las guerrillas, de las reacciones étnicas o de lucha de clases;
3. las narrativas que analizan el proceso desde el punto de vista de la nación, debatiendo si existían o no naciones, en el sentido moderno de la palabra, antes de las independencias, presentando unos la imagen de luchas de liberación nacional, mientras que otras las niegan; por otro lado, también se ha defendido en estas narrativas la definición de los procesos de independencia hispanoamericanos como guerras civiles dentro de la monarquía hispánica;
4. las narrativas que analizan las influencias extranjeras, galicanas y anglosajonas fundamentalmente, como los elementos fundamentales que dieron lugar a los procesos de independencia hispanoamericanos;
5. y las narrativas que analizan la política y las ideas propias del mundo hispano e interpretan los procesos de independencia hispanoamericanos como un proceso político-ideológico propiamente hispano.

La conclusión a la que llegamos es que la gran diversidad de narrativas históricas que han ido apareciendo sobre los procesos de independencia hispanoamericanos, sobre todo desde mediados del siglo XIX, es lo mejor que le ha podido pasar a la disciplina histórica. Lejos de la confianza ciega que impusieron, y que todavía hoy pretenden imponer las narrativas oficiales, caracterizadas por ofrecer relatos simples, absolutos, monopólicos y excluyentes, en las últimas décadas hemos asistido a una muy interesante y beneficiosa liberalización de la Historia y de sus narrativas. Narrativas que, sin pretender ser absolutas, monopólicas y excluyentes, ofrecen discursos plurales, heterogéneos, diversos e integradores.

Consideramos que todas las narrativas pasadas, presentes y futuras, con sus diferentes objetos de estudio, puntos de interés e interpretaciones,

enriquecen el conocimiento histórico del ser humano. Hoy en día no existe, o no debería existir, una narrativa absoluta y excluyente sobre los procesos de independencia hispanoamericanos, habida cuenta de que, al ser un proceso de enorme complejidad, ninguna narrativa es capaz de abarcar por sí sola toda esa complejidad. De ahí que la mejor opción para tratar de acercarnos, en este caso, a los procesos de independencia hispanoamericanos, sea a través del conocimiento de las múltiples y diversas narrativas que existen sobre dichos procesos.

A partir de aquí, la tarea que nos queda a nosotros, si queremos hacer historia, es la de ser críticos a la hora de enfrentarnos a esa gran cantidad de narrativas existentes sobre un mismo proceso histórico. Es decir, esforzarnos por ver qué narrativas se sustentan en la evidencia histórica y cuáles no, ya que muchas narrativas se alejan, precisamente, de la evidencia histórica para construir relatos políticos e ideológicos, no históricos. Esa es la gran responsabilidad que tenemos todos, como individuos de una sociedad libre, a la hora de reconstruir nuestra historia. Pero alejarnos de las pretendidas narrativas oficiales, hegemónicas y absolutas, que nos invitan a que no seamos críticos, a que no pensemos por nosotros mismos y a que no nos desviemos de dichos discursos, no es una tarea fácil, pero es una tarea necesaria para el siglo XXI.

### Referencias

- Annino, A. y Guerra, F. (2003). *Inventando la nación: Iberoamérica. Siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Cal Montoya, J. (2010). "La patria del criollo" de Severo Martínez Peláez. *Reflexiones sobre su legado (1970-2009)*. Cuadernos Americanos: Nueva Época, 3, 209-226.
- Chust, M. (2010). *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones*. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Chust, M. y Frasquet, I. (2012). *La patria no se hizo sola. Las Revoluciones de Independencias iberoamericanas*. Sílex ediciones.
- Contreras Peláez, F. (2002). Cinco tesis sobre el nacionalismo. *Revista de estudios políticos*, 118, 257-290.
- Costeloe, M. (2010). *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. Fondo de Cultura Económica.

- Galeano, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo Veintiuno editores.
- Guillén y Tato, J. (1953). *Independencia de América. Índice de los papeles de expediciones de Indias*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Histórico de Marina.
- Giménez Fernández, M. (1947). *Las doctrinas populistas en la independencia de Hispano-América*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Gutiérrez Álvarez, C. (200). *La historiografía contemporánea sobre la independencia en Centroamérica*. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.54642> <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.54642>
- Godechot, J. (1974). *Las revoluciones (1770-1799)*. Editorial Labor S.A.
- Gómez Rivas, L. (2021). *Escolástica e independencia: las bibliotecas jesuitas al tiempo de la emancipación*. Editorial Fe y Libertad.
- Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Editorial Mapfre.
- Halperin-Donghi, T. (1982). "Dependency Theory" and Latin American Historiography. *Latin American Research Review*, 17, 115-130. <https://doi.org/10.1017/S0023879100028545>
- Halperin-Donghi, T. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Alianza Editorial.
- Hernández Gutiérrez, D. (2021a). 15 de septiembre de 1821. La desvinculación del Reino de Guatemala y la oportunidad perdida. *Universidad Francisco Marroquín*.
- Hernández Gutiérrez, D. (2021b). Fe y libertad hispanas en el acta centroamericana del 15 de septiembre de 1821, *Revista Fe y Libertad*, 4(2), 33-60 <https://doi.org/10.55614/27093824.v4i2.109>
- Kossok, M. (1989). El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina. *Secuencia*, 13, 144-162. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i13.247>
- Levene, R. (1973). *Las Indias no eran colonias*. Espasa-Calpe S.A.
- Luján Muñoz, J. (1982). *La independencia y la anexión de Centroamérica a México (2a. ed.)*. Serviprensa Centroamericana.
- Lynch, J. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Editorial Ariel.
- Martínez Peláez, S. (2015). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Editorial digital Piolin.
- Marx, K. y Engels, F. (1978). *La revolución en España*. Editorial Progreso.
- Palmer, R. (1954). The world revolution of the West: 1763-1801, *Political Science Quarterly*, 69, 1-14. <https://doi.org/10.2307/2145054>
- Palmer, R. (2014). The age of the democratic revolution. A political history of Europe and America, 1760-1800. Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400850228-004>
- Pérez Herrero, P. (2010). Las independencias americanas. Reflexiones historiográficas con motivo del Bicentenario. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 32, 51-72.
- Pérez Vejo, T. (2019). *Elegía criolla, una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. Editorial Crítica.
- Rodríguez Ordóñez, J. (2010). Interpretaciones generales de las independencias. En A. Ávila y V. Guedea (coordinadores), *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes* (pp. 201-218). Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Históricas .
- Rodríguez Ordóñez, J. (2016). *La independencia de la América Española*. Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.
- Roura, L. y Chust, M. (2010). La ilusión heroica. Colonialismo, revolución e independencias en la obra de Manfred Kossok. *Publicaciones de la Universidad Jaime I*.
- Stoetzer, O. (1962). La influencia del pensamiento político europeo en la América española. *Revista de estudios políticos*, 123, 257-266.
- Torres Rivas, R. (1989). *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Ureña, G. (1971). Estructura política del Reino de Guatemala. En *Centro América en las vísperas de la Independencia* (pp. 9-36). Comisión Nacional del

Sesquicentenario de la Independencia de Centro América y Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

Wortman, M. (1976). Legitimidad política y regionalismo. El Imperio Mexicano y Centroamérica. *Historia Mexicana*, 26, 238-262.

Wortman, M. (2012). Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840 (2a. ed.). Cara Parens.

Ycaza Tigerino, J. (1949). El primer Congreso hispanoamericano de Historia. *Revista de Estudios Políticos*, 48, 332-338.

**Derechos de Autor (c) 2022 David Jaime Hernández Gutiérrez**



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

### **Declaración de conflicto de intereses**

El autor de este artículo declara que no tiene vínculos con actividades o relaciones que pudieran haber influido su juicio de forma inapropiada, como relaciones financieras, lazos familiares, relaciones personales o rivalidad académica.

### **Financiamiento**

El autor no recibió financiamiento para escribir este artículo.